#### 3.4.3. NÚCLEOS URBANOS Y ASENTAMIENTOS DE POBLACIÓN

Las estructuras urbanas localizadas en la Sierra de Córdoba están formadas por dos núcleos de población consolidados, Santa María de Trassierra, a 14 kilómetros al noroeste de Córdoba, y Cerro Muriano, a 14 kilómetros de la trama urbana principal, a ambos márgenes de la antigua Nacional-432.

A estos núcleos de población, en sus proximidades o en lugares accesibles al transporte motorizado, se han ido sumando urbanizaciones o áreas residenciales regladas. Es el caso de Las Jaras o Campo Alto. Sin embargo, la mayoría de los procesos urbanísticos observables en el área de estudio son de carácter ilegal.

El actual Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU), reconoce a la Sierra de Córdoba como uno de los sectores de expansión (Sector Norte), con propuestas residenciales de sellado de bordes en los núcleos de pedanía (Cerro Muriano y Santa María de Trassierra) y en la zona Norte del área residencial de El Brillante.

Esta propuesta de aumentar la dotación de áreas residenciales se sustenta en la necesidad de nucleizar las dos pedanías existentes, en la mejora de la accesibilidad y los equipamientos, y en la conveniencia de ofertar modelos residenciales alternativos a los asentamientos ilegales y dispersos presentes por la Sierra de Córdoba.

El Estudio de Impacto Ambiental reconoce que los mayores impactos ambientales previstos para actuaciones en suelo urbanizable, se pueden producir en las zonas de borde de las pedanías de Cerro Muriano y Santa María de Trassierra, y en la zona Norte de El Brillante, lo cual se debe a la propuesta de nuevos suelos residenciales que pueden afectar a zonas de notable valor ambiental.

Según las matrices elaboradas en el EIA para evaluar las afecciones ambientales de cada una de las actuaciones previstas en el PGOU, los Planes Parciales en Santa María de Trassierra, Cerro Muriano, Carrera del Caballo y en la zona Norte de El Brillante, el impacto ambiental de las actuaciones señaladas se considera severo.

Estas actuaciones urbanísticas pretender ordenar las zonas de borde de los núcleos de población existentes, con el fin de evitar el actual desarrollo urbanístico incontrolado.

# 3.4.3.1. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LAS PARCELACIONES NO REGULADAS

El PGOU, de Córdoba recoge en su Art. 11.5.3 la existencia de 10 parcelaciones ubicadas en suelo no urbanizable en el ámbito de afección de este PE, clasificadas como Suelo No Urbanizable con Parcelación (SNU-PR y SNU-P), sujetas a la formulación de un Plan Especial de Mejora del Medio Rural en cada ámbito con el objetivo reconducir su actual situación urbanística y ambiental. Dicho instrumento de planeamiento ajustará la delimitación de cada parcelación de forma más precisa que el Plan General y analizará la problemática particular de cada parcelación, estableciendo las medidas de regeneración ambiental necesarias, las medidas para evitar posibles problemas de salubridad o de riesgo para las personas y las condiciones de edificación más adecuadas, según cada caso. Asimismo el Plan Especial determinará en cada parcelación las actuaciones que hayan de acometerse para el mantenimiento o acondicionamiento de las infraestructuras mínimas necesarias y, en especial, las destinadas a evitar la contaminación procedente de las fosas sépticas y pozos negros.

Se han distinguido dos grupos: aquellas en las que la formulación y aprobación del Plan Especial de Mejora Rural previsto se condiciona a informes previos de diversos organismos (SNU-P) y aquellas en las que no existe tal condicionamiento específico sin perjuicio del cumplimiento de la normativa sectorial aplicable (SNU-PR).

No obstante, en el ámbito del PE existen 24 parcelaciones, 14 de ellas sin reconocer por el PGOU, que ocupan un total de 1.550 hectáreas, existiendo en dicha superficie aproximadamente unas 1.400 viviendas.

	Nº PGOU	PARCELACIÓN	CLASIFICACIÓN PGOU	SUP. PGOU 2002 (ha)	SUP. ACTUAL (ha)	CRECIMIENTO (%)
1	16	El Negrete	SNU_PR	10,26	10,26	
2	17	El Melgarejo	SNU_PR	18,39	18,39	
3	23	Casilla del Aire	SNU_PR	30,63	30,63	
4	24	Las Siete Fincas	SNU_PR	316,94	369,25	16,51
5	25	La Torrecilla-La Gitana	SNU_PR	15,44	22,17	43,57
6	27	El Jardinito	SNU_PR	53,41	71,60	34,06
7	28	Las Solanas del Pilar	SNU_PR	96,41	96,41	
8	29	Virgen de la Cabeza	SNU_PR	50,18	56,70	12,99
9	36	Castro Picón	SNUEP_PI	46,82	48,41	3,40
10	37	El Puerto	SNUEP_PI	26,58	34,59	30,13
11	40	El Salado	SNUEP_PC	390,98	390,98	
12	46	La Gorgoja II	SNU_P	31,45	31,45	
13	60	Alto Paso	SNUEP_PC	11,10	13,29	19,78
14	61	Rancho Blanco	SNUEP_PC	8,93	8,93	
15	62	San Cristóbal	SNUEP_PI	15,59	19,15	22,83
16	63	Las Rocas y Pino Alto	SNUEP_PI	9,79	9,79	
17	64	La Caballera Sur	SNUEP_PC	65,07	65,07	
18	65	La Caballera Norte	SNUEP_PI	169,11	169,11	
19	66	Las Alberquillas	SNUEP_PC	32,51	44,30	36,28
20	67	Nueva-Dehesilla del Hornillo	SNU_P	5,65	5,65	
21	68	El Altillo	SNUEP_PC	4,41	4,40	
22	69	El Cordobés	SNUEP_PI	12,78	12,78	
23	70	El Bañuelo	SNUEP_PI	26,25	26,25	
24	73	Los Ballesteros	SNUEP_PI	13,64	14,43	5,77
			TOTAL	1.430,85	1.542,54	7,81

Tabla 32.- Tipología de suelo afectada por las parcelaciones.

Se ha realizado un trabajo de campo que ha servido para actualizar el inventario de parcelaciones, recogido en el PGOU de Córdoba, para el ámbito del PE Sierra, definiéndose así mismo de forma gráfica su delimitación actual. Este inventario queda recogido en el anexo de parcelaciones de este documento.

Para ello, y ante la magnitud de este fenómeno de parcelación ilegal, se ha planteado la necesidad metodológica de realizar un inventario y análisis de las mismas, mediante la elaboración de fichas de análisis donde se recoge la situación ambiental y de consolidación actual de las parcelaciones.

En este sentido hay que señalar que se ha pretendido realizar un trabajo práctico y selectivo que ha posibilitado diagnosticar la situación de cada parcelación mediante el análisis de una serie de parámetros indicadores de la situación actual de cada parcelación.

En las ficha de cada parcelación se recogen los datos referentes a superficie, densidad, usos, consolidación, servicios y equipamientos, obtenidos con los correspondientes trabajos de campo, apoyados con fotointerpretación. Completando estos datos básicos, se incluye información sobre los valores culturales y ambientales, infraestructuras y zonas de dominio público afectadas, así como riesgos geotécnicos existentes y una valoración sintética del impacto ambiental producido.

Se ha considerado que en este documento más que reseñar con detalle, todos y cada uno de los aspectos de dichas parcelaciones (que ya aparecen reflejados en sus correspondientes fichas que se adjuntan como anexo en este documento), lo más idóneo es intentar definir las características generales de la situación de las parcelaciones urbanísticas en suelo no urbanizable. Para ello se ha considerado oportuno ir reseñando cada uno de los aspectos abordados en el análisis realizado.

Evaluación general de la situación de las parcelaciones.

En cuanto a la dotación de servicios urbanísticos en las parcelaciones, la mayoría cuentan con suministro de energía eléctrica, aunque, la mayor parte de ellas carecen de alumbrado público, en las vías y zonas comunes.

En lo referente al abastecimiento de agua, la mayoría no cuenta con este servicio, utilizando para ello pozos individuales, si bien son muy pocos los casos en que el suministro es realizado directamente por la empresa municipal EMACSA, tratándose en la mayoría de los casos de una red que abastece a la parcelación proveniente de un pozo comunitario o depósitos propios, que se ve completada con pozos individuales.

La red de saneamiento constituye uno de los mayores problemas existentes en las parcelaciones objeto del estudio, no contando ninguna de ellas con red de saneamiento. Las parcelaciones utilizan, por tanto, pozos negros o en el mejor de los casos fosas sépticas, con el consiguiente riesgo de contaminación de acuíferos por las infiltraciones de estas aguas residuales.

La recogida de residuos sólidos no plantea un problema excesivamente grave, y de hecho son numerosas las parcelaciones que cuentan con contenedores al menos en el camino que da acceso al interior de la urbanización, siendo muy pocas las que cuentan con ellos dentro de la misma.

La mayoría, cuentan con angostos caminos de tierra que generalmente están en mal estado, presentando problemas de encharcamiento y por ello de circulación. En muchos casos, el acceso se presenta limitado por la pedregosidad y la estrechez de los mismos. No obstante y aunque en número muy escaso, también encontramos algunas donde el viario se encuentra pavimentado.

En cuanto a otro tipo de infraestructuras, éstas son muy puntuales, como puede ser la existencia de señales de tráfico en algunas parcelaciones o teléfonos públicos en otras. Es destacable la presencia en alguna de de ellas de otros servicios como pueden ser tiendas, bares o talleres.

#### • Descripción del impacto ambiental de las parcelaciones

La ubicación de las parcelaciones en áreas de gran valor ambiental, junto a la inexistencia de medidas dirigidas a la minimización de los posibles impactos, hacen que las mismas presenten una serie de afecciones sobre el territorio en el que se asientan.

Estos impactos son producto de la presión ejercida por el hombre en el medio y su entorno, las cuales se traducen en:

- Vulnerabilidad de los acuíferos frente a la contaminación, por la presencia de numerosos pozos negros debido a la inexistencia de red de saneamiento adecuada y el agotamiento de los mismos por la captación indiscriminada de agua.
- Formación de vertederos incontrolados que convierte el entorno de las parcelaciones en grandes focos de contaminación.
- Cambio en el uso y aprovechamiento del suelo con unas actividades que presentan un nivel de acogida inadecuado ante ellas.
- Destrucción de la vegetación natural por roturación, desmontes y talas indiscriminadas, para la apertura de caminos y explanadas para las parcelas.
- Establecimiento de alambradas, vallados y paredes que fraccionan la continuidad ambiental de este medio serrano, dificultando la supervivencia de la fauna presente en la zona.
- Impacto visual de las edificaciones, carentes de toda estética paisajística-ambiental que impacta de manera alarmante en los elevados valores del paisaje serrano.
- Ocupación, uso irregular y modificación del estado original de vías pecuarias y caminos vecinales.
- Afecciones de valores culturales en su mayoría desprotegidos ante la actividad parcelaria, teniendo especial mención en este sentido las parcelaciones que quedan enmarcadas dentro del Plan Especial de Protección de Medina Azahara, debido a la posible afección a algunos de los elementos arqueológicos catalogados como Bienes de Interés Cultural.

• Presencia de edificaciones sobre vías pecuarias, caminos públicos y/o cauces fluviales, usurpando el dominio publico de estos bienes, que por definición legal quedan excluidos de estas actividades privadas en primacía del uso público.

Fuera del contexto meramente natural, hay que destacar, que las afecciones a zonas de dominio público son muy numerosas, especialmente en lo que se refiere a vías pecuarias y cauces, siendo menor la afección producida a carreteras o ferrocarril.

En cuanto a vías pecuarias y caminos públicos, el problema existente es la falta de deslinde de éstas, que nos impide conocer con exactitud su ubicación y delimitación; no obstante se puede afirmar que casi la mitad de las parcelaciones están ubicadas en el paso de algunas de estas veredas, o bien se hallan tan próximas a ellas que pueden igualmente afectarlas.

Los cauces públicos se ven notablemente afectados por las parcelaciones ilegales, especialmente la gran cantidad de arroyos que discurren por nuestra Sierra, la mayoría de los cuales no son tenidos en cuenta por los promotores de las parcelaciones que se ubican sobre ellos y sólo en contadas ocasiones son respetados y conservados debidamente.

Las afecciones a carreteras y ferrocarriles son menores de lo que en principio podría deducirse. No se han detectado afecciones a zona de dominio público, aunque al igual que reseñábamos con los cauces, sí encontramos invasión de zonas de afección e incluso de servidumbre, especialmente en carreteras, siendo menores las afecciones en el caso del ferrocarril.

En cuanto a la erosión producida por las parcelaciones, en la siguiente tabla se muestran los valores medios y máximos de erosión media anual (t/ha/año) en algunas de las parcelaciones existentes en la Sierra de Córdoba.

Parcelación	Erosión media (t/ha/año)	Erosión máxima (t/ha/año)
Castro Picón	242	608
El Salado	202	968
La Caballera Norte	229	928
La Caballera Sur	251	733
Las Solanas del Pilar	187	1026
Las Siete Fincas	162	946
El Cordobés	137	915
San Cristóbal	124	607
El Bañuelo	161	609
Virgen de la Cabeza	111	968
Las Rocas y Pino Alto	50	413
Casilla del Aire	154	754
La Torrecilla - La Gitana	129	443
Nueva-Dehesilla del Hornillo	118	743

Tabla 33.- Grado de erosión en parcelaciones

## Riesgos naturales en las Parcelaciones

El siguiente punto del estudio aborda los riesgos naturales a que se ven sometidas las parcelaciones en cuestiones geotécnicas, incendios, inundaciones y vulnerabilidad de acuíferos.

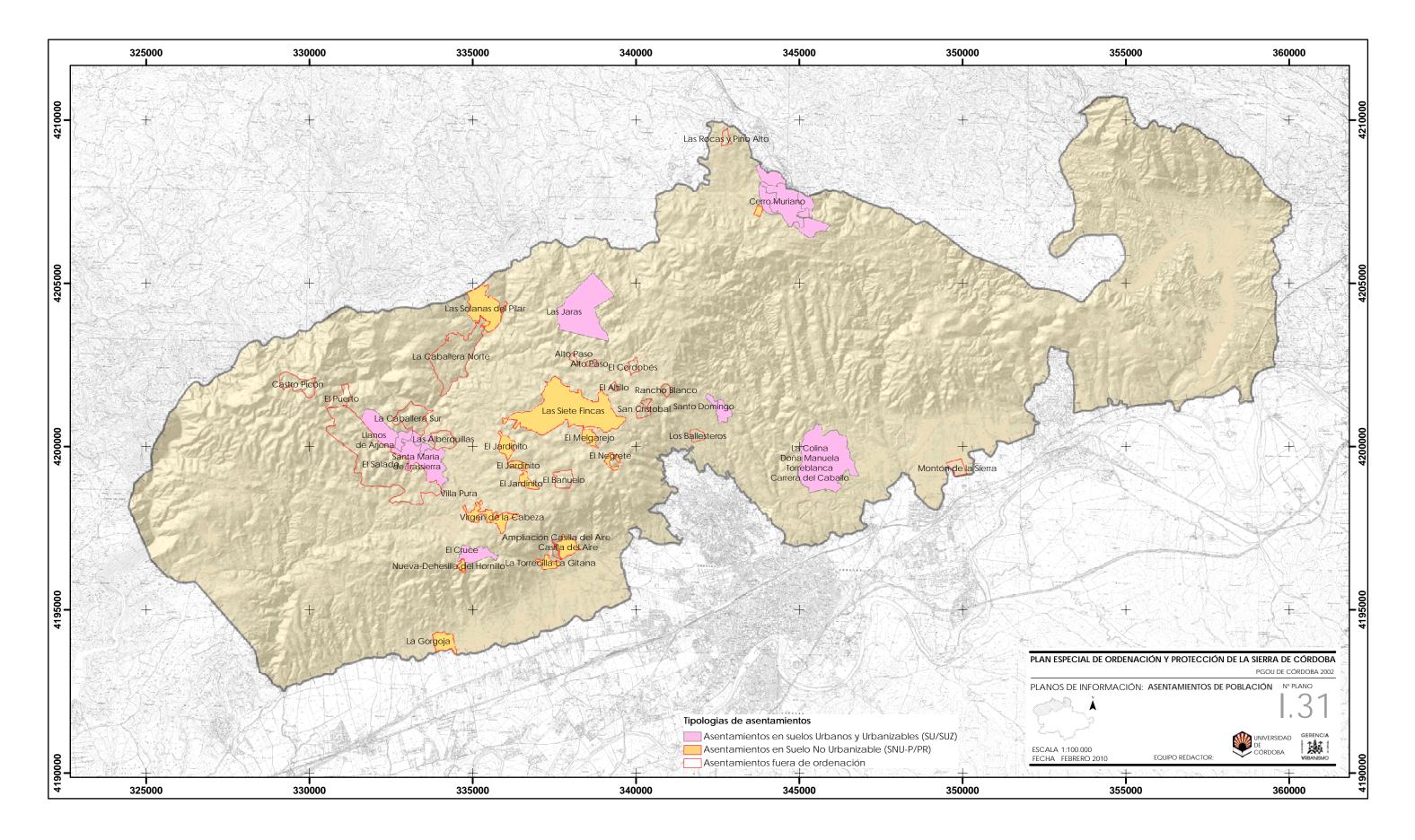
En el apartado denominado riesgos geotécnicos, se han contrastado las condiciones constructivas de los terrenos sobre los que se asientan las parcelaciones estableciendo cinco grupos (muy favorables, favorables, aceptables, desfavorables, muy desfavorables), definidos al considerar conjuntamente una serie de factores litológicos, hidrológicos, geomorfológicos y geotécnicos. Debido al accidentado y acusado relieve de la Sierra, casi todas las parcelaciones se asientan en terrenos calificados como desfavorables y muy desfavorables, a excepción de alguna pequeña zona con calificación de aceptable, correspondiente a relieves alomados de pendientes más suaves.

Para prevenir en la medida de lo posible el riesgo de incendios forestales, como medida básica de actuación, el Art. 14 del Decreto 470/1994 sobre Prevención de Incendios Forestales en la Comunidad Autónoma Andaluza, obliga a las construcciones situadas al norte del canal de riego del Guadalmellato, a establecer una zona periférica de 15 metros, como mínimo, de anchura libre de vegetación y matorral, que de alguna manera pueda actuar como cortafuegos en caso de incendio. Sin embargo, hemos podido constatar que en ninguna de las parcelaciones existe esta franja periférica mínima que establece la legislación para protegerlas en caso de incendio.

Riesgos de inundación no se han detectado en las parcelas analizadas debido a la inexistencia de cauces importantes respecto a su caudal durante grandes avenidas de lluvia.

Para la vulnerabilidad de acuíferos se establecen cuatro grupos en base a las distintas condiciones del terreno, es decir, vulnerabilidad baja (litologías no permeables sin agua subterránea), media (zonas de recarga), alta (acuíferos por fracturación y fisuración) y muy alta (acuíferos libres aluviales). En la Sierra se pueden encontrar zonas de baja, media y alta vulnerabilidad.

Las principales afecciones ocasionadas sobre normativas sectoriales hacen referencia a dos planes fundamentalmente: el Plan Especial de Protección del Medio Físico de la Provincia de Córdoba (PEPMFC) y el Plan Especial de Protección de Medina Azahara (PEPMA). El primero es afectado por todas las parcelaciones existentes en la Sierra, puesto que toda este área está catalogada como Espacio Forestal de Interés Recreativo Sierra de Córdoba (FR-1), por el PEPMFC, y el segundo, se ve afectado por las parcelaciones Nueva Dehesilla del Hornillo y La Gorgoja II, incluidas dentro de su ámbito de afección.



#### 3.4.4. ELEMENTOS DE INTERÉS PATRIMONIAL

Dentro del análisis realizado del territorio construido presente en la Sierra de Córdoba, se han identificado una serie de elementos de carácter arqueológico o cultura que pueden ser merecedores de reconocimiento y futura catalogación, para la divulgación de sus valores, su recuperación y puesta en valor.

La mayoría de estos elementos son pequeñas fuentes, alcubillas, pequeñas construcciones anexas a las zonas ganaderas o puentes, que de forma individualizada podrían considerarse como poco significativos en todo el área de la Sierra, sin embargo en su conjunto forman todo un grupo de elementos de gran valor interpretativo y cultural para entender los usos de la Sierra a través de los aprovechamientos hidráulicos, en este caso.

A este conjunto de elementos mencionados, se le unen otros muchos, derivados de los aprovechamientos mineros históricos en este ámbito, resultado de los trabajos mineros que se han desarrollado a lo largo de la historia. Con este nuevo grupo de elementos en la Sierra se reconocen toda una serie de canteras o restos de estructuras mineras de gran valor histórico cultural, para el análisis de los usos mineros, de la Sierra.

Desde otro punto de vista, la elevada presencia de población en la Sierra y su ocupación a lo largo de la historia ha quedado reflejada en la gran cantidad de construcciones o asentamientos históricos dispersos por todo el territorio. Muchas de estas construcciones se erigieron en el pasado siglo XX en forma de cortijos o lagares, como infraestructuras para el uso agroganadero al que se dedicaba este territorio. Gran parte de estos cortijos o lagares presentan un grado de singularidad elevado, tal es así, que algunos de ellos, han sido reconocidos por publicaciones oficiales de cómo puede ser el Catalogo de Haciendas, Cortijos y Lagares de la provincia de Córdoba.

Uniéndose a este catalogo existen otros muchos que reconocen los recursos histórico-culturales de la Sierra, un ejemplo de este tipo de catálogos son el catalogo de Elementos del Patrimonio histórico de Andalucía, de la Conserjería de Obras Públicas, o los diferentes registros culturales de la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Córdoba o de la Consejería de Cultura, entre otros.

Esta inclusión de elementos singulares de la Sierra en los diferentes catálogos oficiales, comenzó con la catalogación de la Iglesia de Santa Maria de Trassierra como Bien de Interés Cultural, en torno a 1931, posteriormente en este catalogo se han ido incorporando más elementos singulares de nuestra Sierra. Actualmente son 5 los Bienes de Interés Cultural Catalogados en este ámbito: Iglesia Santuario de Santo Domingo de Scala Coeli, Santuario de Nuestras Señora de Linares, Monasterio de San Jerónimo de Valparaíso, Iglesia de Santa Maria de Trassierra y la Zona Arqueología de Medinat al-Zahra, que incluye todo un amplio área repleta de elementos arqueológicos.

A pesar de la existencia de estos catálogos, muchos elementos del patrimonio serrano cordobés, permanecen o resisten a su desaparición o deterioro natural o antrópico, sin ser catalogados o inventariados en ningún registro o catalogo que les dote de algún tipo de normativa de protección o conservación de los mismo.

Para evitar esta desprotección, a continuación señalaremos una lista con los diferentes elementos culturales presentes en la Sierra de Córdoba, clasificados por el tipo de interés que representan. Con la intención de recoger en este listado la mayor parte de los elementos del patrimonio cultural existentes en la Sierra, para que sirva este listado como precursor de futuras catalogaciones de los elementos culturales serranos y como reconocimiento del rico patrimonio cultural de la Sierra de Córdoba.

ELEMENTO	INTERÉS	TIPOLOGÍA
Acueducto "Aqua Nova"	Arquitectónico	Acueductos, puentes y canalizaciones
Acueducto "Aqua Vetus"	Arquitectónico	Acueductos, puentes y canalizaciones
Acueducto de Al-Rummaniyya (antes Alamirilla)	Arquitectónico	Acueductos, puentes y canalizaciones
Acueducto de Valdepuentes I	Arquitectónico	Acueductos, puentes y canalizaciones
Acueducto de Valdepuentes II	Arquitectónico	Acueductos, puentes y canalizaciones
Acueducto de Valdepuentes III	Arquitectónico	Acueductos, puentes y canalizaciones
Acueducto Vallehermoso	Arquitectónico	Acueductos, puentes y canalizaciones
Arroyo de Las Viejas II	Arquitectónico	Acueductos, puentes y canalizaciones
Posible Puente en Barranco Hondo	Arquitectónico	Acueductos, puentes y canalizaciones
Presa pequeña (Cortijo de Villa Alicia)	Arquitectónico	Acueductos, puentes y canalizaciones
Presa pequeña del fontanar de La Carrasquilla	Arquitectónico	Acueductos, puentes y canalizaciones
Puente acueducto de Valdepuentes	Arquitectónico	Acueductos, puentes y canalizaciones
Puente Acueducto en Barranco Hondo	Arquitectónico	Acueductos, puentes y canalizaciones
Puente Acueducto en las Cuevas de Altaza	Arquitectónico	Acueductos, puentes y canalizaciones
Puente arroyo Pradillos	Arquitectónico	Acueductos, puentes y canalizaciones
Puente arroyo Rodadero	Arquitectónico	Acueductos, puentes y canalizaciones
Puente de Piconeros	Arquitectónico	Acueductos, puentes y canalizaciones
Puente de la Gitana	Arquitectónico	Acueductos, puentes y canalizaciones
Puente de la Torrecilla	Arquitectónico	Acueductos, puentes y canalizaciones
Puente de Los Arenales	Arquitectónico	Acueductos, puentes y canalizaciones
Puente de los Diablos	Arquitectónico	Acueductos, puentes y canalizaciones
Puente de los Lobos	Arquitectónico	Acueductos, puentes y canalizaciones
Puente de Los Nogales	Arquitectónico	Acueductos, puentes y canalizaciones
Puente de Los Sifones	Arquitectónico	Acueductos, puentes y canalizaciones
Puente de Valdepuentes	Arquitectónico	Acueductos, puentes y canalizaciones
Puente de Vallehermoso	Arquitectónico	Acueductos, puentes y canalizaciones
Puente del Espino	Arquitectónico	Acueductos, puentes y canalizaciones
Puente Mocho	Arquitectónico	Acueductos, puentes y canalizaciones
Puente sobre arroyo Guadanuño	Arquitectónico	Acueductos, puentes y canalizaciones
Puente sobre el arroyo Buena Agua	Arquitectónico	Acueductos, puentes y canalizaciones
Puente sobre el arroyo Guadalbarbo	Arquitectónico	Acueductos, puentes y canalizaciones
Puente sobre el arroyo Linares	Arquitectónico	Acueductos, puentes y canalizaciones
Puente sobre el arroyo Yegueros	Arquitectónico	Acueductos, puentes y canalizaciones
Casa del Rosal de Las Escuelas o Dehesa del Rosal	Arquitectónico	Cortijos, haciendas y lagares
Casería San Pablo	Arquitectónico	Cortijos, haciendas y lagares
Cortijo Almenta Alta	Arquitectónico	Cortijos, haciendas y lagares
Cortijo Almenta Baja	Arquitectónico	Cortijos, haciendas y lagares
Cortijo Armenta Alta	Arquitectónico	Cortijos, haciendas y lagares
Cortijo de Campo Bajo	Arquitectónico	Cortijos, haciendas y lagares
Cortijo de Mirabueno o Castillo del Maimón	Arquitectónico	Cortijos, haciendas y lagares
Cortijo de La Cigarra Alta	Arquitectónico	Cortijos, haciendas y lagares
Cortijo de las Pilas Altas	Arquitectónico	Cortijos, haciendas y lagares

Cortijo de Los Nogales	Arquitectónico	Cortijos, haciendas y lagares
Cortijo de San Cebrián	Arquitectónico	Cortijos, haciendas y lagares
Cortijo del Melgarejo	Arquitectónico	Cortijos, haciendas y lagares
Cortijo Dos Fuentes	Arquitectónico	Cortijos, haciendas y lagares
Cortijo El Altillo	Arquitectónico	Cortijos, haciendas y lagares
Cortijo El Rosal	Arquitectónico	Cortijos, haciendas y lagares
Cortijo Guadarromán	Arquitectónico	Cortijos, haciendas y lagares
Cortijo La Alamiriya	Arquitectónico	Cortijos, haciendas y lagares
Cortijo La Gorgoja	Arquitectónico	Cortijos, haciendas y lagares
Cortijo Marques de Cabriñana	Arquitectónico	Cortijos, haciendas y lagares
Cortijo Palomera	Arquitectónico	Cortijos, haciendas y lagares
Cortijo Piquín	Arquitectónico	Cortijos, haciendas y lagares
Cortijo Román Pérez Alto	Arquitectónico	Cortijos, haciendas y lagares
Cortijo Román Pérez Bajo	Arquitectónico	Cortijos, haciendas y lagares
Cortijo San Enrique	Arquitectónico	Cortijos, haciendas y lagares
Cortijo Turruñuelos	Arquitectónico	Cortijos, haciendas y lagares
Cortijo Valdejetas	Arquitectónico	Cortijos, haciendas y lagares
Hacienda Velasco Alto	Arquitectónico	Cortijos, haciendas y lagares
Hacienda Velasco Bajo	Arquitectónico	Cortijos, haciendas y lagares
Lagar de Don Iñigo o de La Soledad	Arquitectónico	Cortijos, haciendas y lagares
Lagar de La Cruz	Arquitectónico	Cortijos, haciendas y lagares
Lagar de Las Niñas	Arquitectónico	Cortijos, haciendas y lagares
Lagar de San Llorente	Arquitectónico	Cortijos, haciendas y lagares
Lagar del Caño de La Escarabita	Arquitectónico	Cortijos, haciendas y lagares
Lagar del Monte	Arquitectónico	Cortijos, haciendas y lagares
Lagar del Prado	Arquitectónico	Cortijos, haciendas y lagares
Lagar del Puerto	Arquitectónico	Cortijos, haciendas y lagares
Ermita de Nuestra Señora de Los Pinos	Arquitectónico	Edificios religiosos
Ermita entre los arroyos de Don Lucas y Bejarano	Arquitectónico	Edificios religiosos
Ermita Santuario de Nuestra Señora de Linares	Arquitectónico	Edificios religiosos
Las Ermitas	Arquitectónico	Edificios religiosos
Monasterio de San Jerónimo Valparaíso	Arquitectónico	Edificios religiosos
Monasterio de Santo Domingo de Escala Coeli	Arquitectónico	Edificios religiosos
Santuario de Ntra. Sra. de Trassierra	Arquitectónico	Edificios religiosos
Arroyo de Las Viejas I	Arquitectónico	Molinos
Finca Velasco Alto	Arquitectónico	Molinos
Molino de Valdelashuertas	Arquitectónico	Molinos
Molino del Martinete	Arquitectónico	Molinos
Molino del Molinillo	Arquitectónico	Molinos
Molino en el arroyo Pedroche	Arquitectónico	Molinos
Posible Molino en el Canal del Guadalmellato	Arquitectónico	Molinos
Presa del arroyo Bejarano	Arquitectónico	Molinos
Presa del arroyo de El Molino	Arquitectónico	Molinos
Almadenes del Guadiato	Geo- ambiental/Cultural	Canteras

America Cara Orietála al	Geo-	Cartana
Arroyo San Cristóbal	ambiental/Cultural Geo-	Canteras
Arroyo San Cristóbal-Los Morales	ambiental/Cultural	Canteras
7 the you dain chistopal Los Morales	Geo-	Gariteras
Bar los Monos	ambiental/Cultural	Canteras
	Geo-	
Berlanga	ambiental/Cultural	Canteras
	Geo-	
Cantera (Urb. de Santo Domingo)	ambiental/Cultural	Canteras
	Geo-	
Cantera de Aljarilla	ambiental/Cultural	Canteras
	Geo-	0
Cantera de las pilas	ambiental/Cultural Geo-	Canteras
Cantera de Peñatejada	ambiental/Cultural	Canteras
Cantera de r enatejada	Geo-	Cariteras
Canteras de Alto Paso	ambiental/Cultural	Canteras
Carrieras de Aite Faso	Geo-	Carrieras
Canteras de Altopaso	ambiental/Cultural	Canteras
	Geo-	
Canteras de Cuevas altas	ambiental/Cultural	Canteras
	Geo-	
Canteras de Cuevas altas	ambiental/Cultural	Canteras
	Geo-	
Canteras de Cuevas altas	ambiental/Cultural	Canteras
	Geo-	
Canteras de la Albaida	ambiental/Cultural	Canteras
	Geo-	0
Canteras de La Albaida	ambiental/Cultural	Canteras
Canteras de la Albaida Este	Geo- ambiental/Cultural	Canteras
Carreras de la Albaida Este	Geo-	Cariteras
Canteras de la casa del Guarda del Aire	ambiental/Cultural	Canteras
	Geo-	- Carrierae
Canteras de la Torrecilla	ambiental/Cultural	Canteras
	Geo-	
Canteras de Santa Ana de la Albaida	ambiental/Cultural	Canteras
	Geo-	
Canteras del arroyo de los Nogales	ambiental/Cultural	Canteras
	Geo-	
Cerro del cobre	ambiental/Cultural	Canteras
Comp Marriage	Geo-	0
Cerro Muriano	ambiental/Cultural	Canteras
Córdoba la Viola	Geo- ambiental/Cultural	Canteras
Córdoba la Vieja	Geo-	Carileras
Cuevas de Altaza	ambiental/Cultural	Canteras
545743 467 Maza	Geo-	Garitoras
Cuevas romanas del Santuario de Linares	ambiental/Cultural	Canteras
2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	Geo-	
El Mico	ambiental/Cultural	Canteras
	Geo-	
La plata	ambiental/Cultural	Canteras
	0	
	Geo-	
Lagar de la Cruz	ambiental/Cultural	Canteras
_	ambiental/Cultural Geo-	
Las Jaras Las Niñas-Siete Esquinas (Karst de las Siete	ambiental/Cultural Geo- ambiental/Cultural	Canteras Canteras Canteras

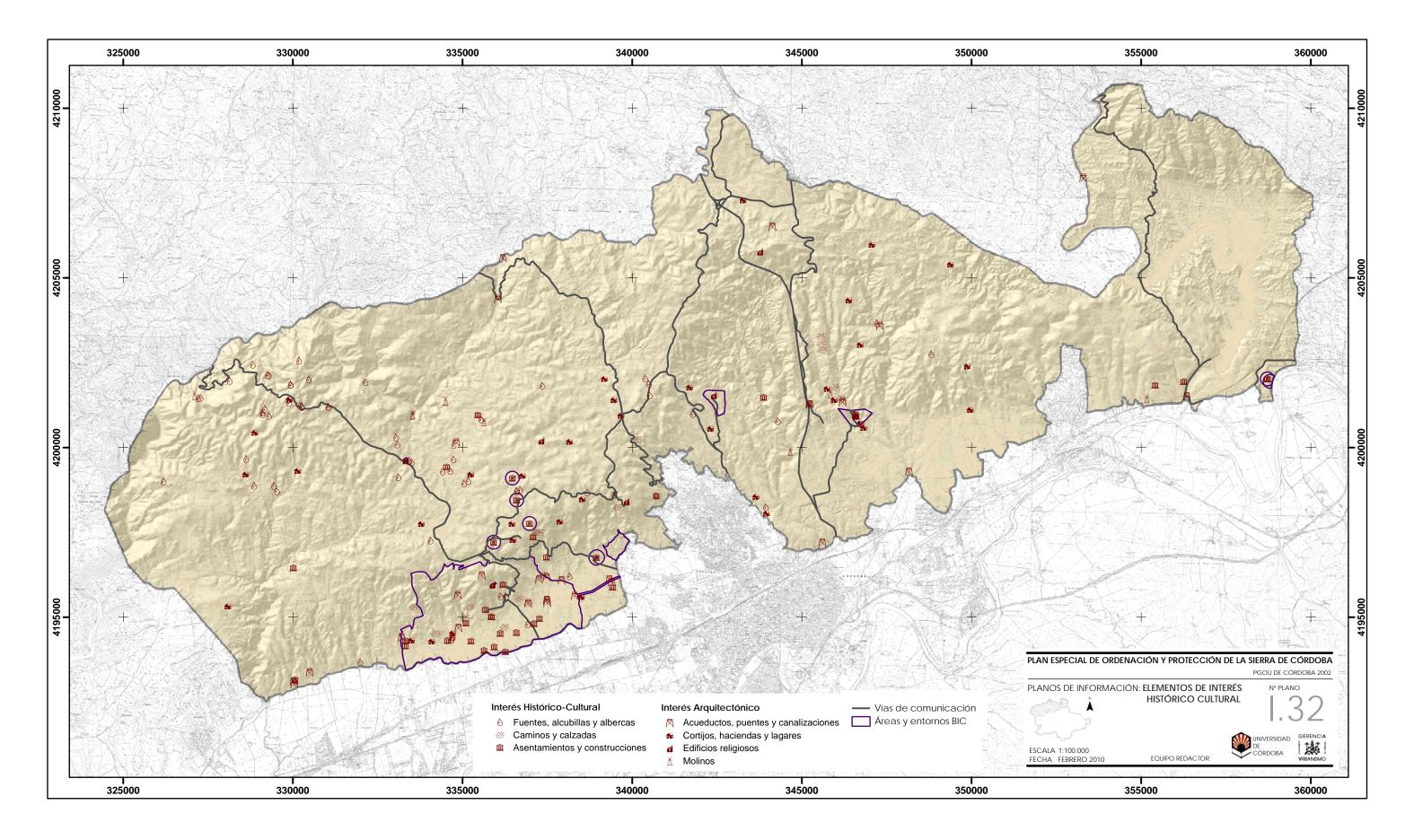
Esquinas)	ambiental/Cultural	
	Geo-	
Las Pitas	ambiental/Cultural	Canteras
Las Ciata Familia a	Geo-	Contono
Las Siete Esquinas	ambiental/Cultural Geo-	Canteras
Margen izquierda del Guadanuño	ambiental/Cultural	Canteras
	Geo-	
Minas del Duende	ambiental/Cultural	Canteras
Minas del Duende 2°	Geo- ambiental/Cultural	Canteras
Willias del Duellac 2	Geo-	Caricias
Minería antigua de Cerro Muriano	ambiental/Cultural	Canteras
NAME	Geo-	Conton
Mirador de Las Niñas	ambiental/Cultural Geo-	Canteras
Puente del Guadanuño	ambiental/Cultural	Canteras
	Geo-	
Rodadero de Los Lobos	ambiental/Cultural	canteras
Alamiriya I	Histórico cultural	Asentamientos y construcciones
Antiguo cercado de las Pilas	Histórico cultural	Asentamientos y construcciones
Castillo de Kant-His	Histórico cultural	Asentamientos y construcciones
Castillo de Santa Ana de la Albaida	Histórico cultural	Asentamientos y construcciones
Cerca de Córdoba la Vieja	Histórico cultural	Asentamientos y construcciones
Cerca de Córdoba la Vieja II	Histórico cultural	Asentamientos y construcciones
Cerca de Córdoba la Vieja III	Histórico cultural	Asentamientos y construcciones
Cerca de Córdoba la Vieja IV	Histórico cultural	Asentamientos y construcciones
Cerca de San Jerónimo	Histórico cultural	Asentamientos y construcciones
Conjunto de Albercas de Vallehermoso	Histórico cultural	Asentamientos y construcciones
Cortijo de Los Velascos I	Histórico cultural	Asentamientos y construcciones
Cortijo de Los Velascos II	Histórico cultural	Asentamientos y construcciones
Cuevas de Altaza	Histórico cultural	Asentamientos y construcciones
Despoblado de La Mesa	Histórico cultural	Asentamientos y construcciones
El Chozón	Histórico cultural	Asentamientos y construcciones
Ermita de la Virgen de Linares I	Histórico cultural	Asentamientos y construcciones
Ermita de la Virgen de Linares II	Histórico cultural	Asentamientos y construcciones
Fábrica de Paños del Bejarano	Histórico cultural	Asentamientos y construcciones
Finca de La Concepción	Histórico cultural	Asentamientos y construcciones
Laderas de San Jerónimo	Histórico cultural	Asentamientos y construcciones
Los Torreones	Histórico cultural	Asentamientos y construcciones
Madinat Al-Zahra (ruinas y palacio)	Histórico cultural	Asentamientos y construcciones
Matadero ICCOSA	Histórico cultural	Asentamientos y construcciones
Puerte de Cérdena la Visia	Histórico cultural	Asentamientos y construcciones
Puerta de Córdoba la Vieja	Histórico cultural	Asentamientos y construcciones
Ruinas Cerro de Las Cruces	Histórico cultural	Asentamientos y construcciones
Ruinas del Palacio de Alamiriya	Histórico cultural	Asentamientos y construcciones
Torre de la Ermita de Linares	Histórico cultural	Asentamientos y construcciones
Torre de las Niñas	Histórico cultural	Asentamientos y construcciones
Torre de las Palomas	Histórico cultural	Asentamientos y construcciones

Torre de las Siete Esquinas	Histórico cultural	Asentamientos y construcciones
Torre del Beato	Histórico cultural	Asentamientos y construcciones
Torre del Lagar de San Llorente	Histórico cultural	Asentamientos y construcciones
Yacimiento Arqueológico de Medina Azahara	Histórico cultural	Asentamientos y construcciones
Yacimiento Cerro del Cobre	Histórico cultural	Asentamientos y construcciones
Yacimiento de Alamiriya	Histórico cultural	Asentamientos y construcciones
Yacimiento de Córdoba la Vieja	Histórico cultural	Asentamientos y construcciones
Yacimiento de la Finca del Caño de Escarabita	Histórico cultural	Asentamientos y construcciones
Yacimiento las Pilas	Histórico cultural	Asentamientos y construcciones
Yacimiento Ninfeo Vallehermoso	Histórico cultural	Asentamientos y construcciones
Yacimiento Norte	Histórico cultural	Asentamientos y construcciones
Yacimiento Oeste	Histórico cultural	Asentamientos y construcciones
Yacimiento Sur	Histórico cultural	Asentamientos y construcciones
Abrevadero Castel Picón	Histórico cultural	Fuentes, alcubillas y albercas
Alberca de las Pilas I	Histórico cultural	Fuentes, alcubillas y albercas
Alberca de las Pilas II	Histórico cultural	Fuentes, alcubillas y albercas
Alberca de las Pilas III	Histórico cultural	Fuentes, alcubillas y albercas
Alberca de las Pilas IV	Histórico cultural	Fuentes, alcubillas y albercas
Alberca de San Jerónimo I	Histórico cultural	Fuentes, alcubillas y albercas
Alberca de San Jerónimo II	Histórico cultural	Fuentes, alcubillas y albercas
Alberca de Valdelashuertas	Histórico cultural	Fuentes, alcubillas y albercas
Alberca del arroyo de los Nogales	Histórico cultural	Fuentes, alcubillas y albercas
Alberca del arroyo de Vallehermoso	Histórico cultural	Fuentes, alcubillas y albercas
Alberca del arroyo de Vallehermoso I	Histórico cultural	Fuentes, alcubillas y albercas
Alberca del arroyo de Vallehermoso II	Histórico cultural	Fuentes, alcubillas y albercas
Alberca del cañito de María Ruiz	Histórico cultural	Fuentes, alcubillas y albercas
Alberca del cañito de María Ruiz I	Histórico cultural	Fuentes, alcubillas y albercas
Alberca el fontanar de Córdoba la Vieja	Histórico cultural	Fuentes, alcubillas y albercas
Alberca-Fuente del Elefante	Histórico cultural	Fuentes, alcubillas y albercas
Alberca-Fuente en La Palomera	Histórico cultural	Fuentes, alcubillas y albercas
Alcubilla Castel Picón	Histórico cultural	Fuentes, alcubillas y albercas
Alcubilla de Melero	Histórico cultural	Fuentes, alcubillas y albercas
Alcubilla de Trassierra	Histórico cultural	Fuentes, alcubillas y albercas
Alcubilla Tres Pilones	Histórico cultural	Fuentes, alcubillas y albercas
Alcubilla y abrevadero de La Conejera	Histórico cultural	Fuentes, alcubillas y albercas
Alcubilla y abrevadero de La correjera	Histórico cultural	Fuentes, alcubillas y albercas
Aljibe de la Fuente del Arco	Histórico cultural	Fuentes, alcubillas y albercas
Aljibe de la Fuente del Arco	Histórico cultural	Fuentes, alcubillas y albercas
Aljibe-abrevadero-pozo de Lo Prado	Histórico cultural	Fuentes, alcubillas y albercas
Caño de Andujar	Histórico cultural	Fuentes, alcubillas y albercas
Finca de El Caño de Escarabita	Histórico cultural	Fuentes, alcubillas y albercas
	Histórico cultural	
Fontanar de La Carrasquilla	Histórico cultural	Fuentes, alcubillas y albercas
Fuente Caballera Sur		Fuentes, alcubillas y albercas
Fuente Cinco Pilones	Histórico cultural	Fuentes, alcubillas y albercas
Fuente de Escarabita	Histórico cultural	Fuentes, alcubillas y albercas

Fuente de la Cañada de la Y	Histórico cultural	Fuentes, alcubillas y albercas
Fuente de la Marquesa	Histórico cultural	Fuentes, alcubillas y albercas
Fuente de la Raja	Histórico cultural	Fuentes, alcubillas y albercas
Fuente de la Vibora	Histórico cultural	Fuentes, alcubillas y albercas
Fuente de Las Ermitas	Histórico cultural	Fuentes, alcubillas y albercas
Fuente de Los Mártires	Histórico cultural	Fuentes, alcubillas y albercas
Fuente de Montocillo Alto I	Histórico cultural	Fuentes, alcubillas y albercas
Fuente de Montocillo Alto II	Histórico cultural	Fuentes, alcubillas y albercas
Fuente de Montocillo Alto III	Histórico cultural	Fuentes, alcubillas y albercas
Fuente de Panduro	Histórico cultural	Fuentes, alcubillas y albercas
Fuente de Román Pérez Bajo I	Histórico cultural	Fuentes, alcubillas y albercas
Fuente de Román Pérez Bajo II	Histórico cultural	Fuentes, alcubillas y albercas
Fuente de Trassierra	Histórico cultural	Fuentes, alcubillas y albercas
Fuente de Tres Pilones	Histórico cultural	Fuentes, alcubillas y albercas
Fuente de Tres Pilones	Histórico cultural	Fuentes, alcubillas y albercas
Fuente de Valdelashuertas	Histórico cultural	Fuentes, alcubillas y albercas
Fuente del Arco	Histórico cultural	Fuentes, alcubillas y albercas
Fuente del Bejarano	Histórico cultural	Fuentes, alcubillas y albercas
Fuente del Caño	Histórico cultural	Fuentes, alcubillas y albercas
Fuente del Elefante	Histórico cultural	Fuentes, alcubillas y albercas
Fuente del Fraile	Histórico cultural	Fuentes, alcubillas y albercas
Fuente del Gallinero	Histórico cultural	Fuentes, alcubillas y albercas
Fuente del Lagar del Puerto	Histórico cultural	Fuentes, alcubillas y albercas
Fuente del Orquín	Histórico cultural	Fuentes, alcubillas y albercas
Fuente del Proveedor	Histórico cultural	Fuentes, alcubillas y albercas
Fuente del Quejigo	Histórico cultural	Fuentes, alcubillas y albercas
Fuente Galapaguito	Histórico cultural	Fuentes, alcubillas y albercas
Fuente La Perdiz	Histórico cultural	Fuentes, alcubillas y albercas
Fuente La Plata	Histórico cultural	Fuentes, alcubillas y albercas
Fuente laderas de Castro Picón - Casilla Plata	Histórico cultural	Fuentes, alcubillas y albercas
Fuente Llueca	Histórico cultural	Fuentes, alcubillas y albercas
Fuente Los Perros	Histórico cultural	Fuentes, alcubillas y albercas
Fuente Parrillas	Histórico cultural	Fuentes, alcubillas y albercas
Fuente Tres Pilones	Histórico cultural	Fuentes, alcubillas y albercas
Fuente y abrevadero. V. del Vado del Panduro	Histórico cultural	Fuentes, alcubillas y albercas
Fuente y alcubilla de la Víbora	Histórico cultural	Fuentes, alcubillas y albercas
Fuentecilla La Cabaña	Histórico cultural	Fuentes, alcubillas y albercas
Fuente-noria de Castel Picón	Histórico cultural	Fuentes, alcubillas y albercas
Fuente-piscina parcela de San Cristóbal	Histórico cultural	Fuentes, alcubillas y albercas
Pilar de la Balanzona. Arroyo del Rulo	Histórico cultural	Fuentes, alcubillas y albercas
Pilar de San Rafael	Histórico cultural	Fuentes, alcubillas y albercas
Pozo de la Nieve en Santa María de Trassierra	Histórico cultural	Fuentes, alcubillas y albercas
Pozo y alberca de La Conejera	Histórico cultural	Fuentes, alcubillas y albercas
Puente de la Huerta de los Mozos	Histórico cultural	Fuentes, alcubillas y albercas
Antigua Calzada	Histórico-cultural	Calzadas y caminos históricos

Camino de las Almunias I	Histórico-cultural	Calzadas y caminos históricos
Camino de las Canteras	Histórico-cultural	Calzadas y caminos históricos
Camino de las Pilas	Histórico-cultural	Calzadas y caminos históricos
Camino de los Nogales	Histórico-cultural	Calzadas y caminos históricos
Camino de Valdepuentes	Histórico-cultural	Calzadas y caminos históricos
Camino hacia la Torre de Las Siete Esquinas I	Histórico-cultural	Calzadas y caminos históricos
Camino hacia la Torre de Las Siete Esquinas II	Histórico-cultural	Calzadas y caminos históricos
Cañada Real Soriana	Histórico-cultural	Calzadas y caminos históricos
Loma de Los Escalones I	Histórico-cultural	Calzadas y caminos históricos
Loma de Los Escalones II	Histórico-cultural	Calzadas y caminos históricos
Loma de Los Escalones III	Histórico-cultural	Calzadas y caminos históricos
Loma de Los Escalones IV	Histórico-cultural	Calzadas y caminos históricos
Loma de Los Escalones V	Histórico-cultural	Calzadas y caminos históricos
Sendero de la Traición	Histórico-cultural	Calzadas y caminos históricos
Sendero Cuesta del Reventón	Histórico-cultural	Calzadas y caminos históricos
Vereda de la Canchuela	Histórico-cultural	Calzadas y caminos históricos
Vereda de Trassierra	Histórico-cultural	Calzadas y caminos históricos

Tabla 34.- Puntos de interés histórico - cultural de la Sierra de Córdoba



# 3.5. APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES

La Sierra de Córdoba posee una personalidad propia respecto al contexto físico municipal, en función de sus características biofísicas, como por la organización del espacio derivada de los niveles y tipos de poblamiento y así como de los usos, aprovechamientos y sistemas de manejo que el hombre ha aplicado históricamente sobre esta parte significativa del término municipal de Córdoba.

Los factores que han modelado la unidad física objeto de ordenación son los mismos que han configurado el paisaje en esa gran unidad geomorfológica conocida como Sierra Morena, una de las principales unidades geológicas de Andalucía.

Las limitaciones naturales, edáficas, climáticas, orografía accidentada, etc. han marcado la ocupación humana, escasa y concentrada en los pueblos, exceptuando a las pequeñas concentraciones familiares entorno a las grandes cortijadas o caseríos, más frecuentes en la Vega y Campiña cordobesa.

Durante siglos, la Sierra de Córdoba, comparte el mismo proceso histórico que el resto de Sierra Morena. Los primeros poblamientos, siempre escasos y dispersos, se vinculan a la actividad minera, de la que aún se observan numerosos vestigios, instrumentos y restos de época remotas (Edad de Piedra). Algunas minas, como las Cerro Muriano, han estado en explotación de forma continua hasta el siglo XVI, correspondiendo el mayor esplendor a la época romana. Más recientemente, en el pasado siglo XX, una compañía inglesa explotó el criadero cuprífero de Cerro Muriano durante varias décadas. No obstante, como se apuntaba anteriormente, los restos edificatorios, escombreras, bocas de minas etc., son frecuentes en la Sierra de Córdoba, hoy en su mayoría, abandonadas y relegadas al olvido.

Los factores naturales limitantes, ya señalados, y los de carácter político-administrativo – desamortizaciones del siglo XIX, aunque sus bases se remontasen a la Edad Media-favorecieron una estructura de la propiedad organizada en grandes latifundios que se han mantenido hasta la actualidad en el conjunto de Sierra Morena, suavizado en la Sierra de Córdoba por un proceso de segregación asociado al particular cambio estructural y funcional por su proximidad a la ciudad de Córdoba, acontecido durante la segunda mitad del siglo XX.

Pero no siempre fue así. Durante siglos la estructura de la propiedad de las tierras serranas se caracterizó por la ausencia de la gran propiedad. La propiedad comunal representaba el sistema general de tenencia de la tierra, tanto en calidad de tierras comunales (zonas adehesadas explotadas por los vecinos del Consejo) como tierras de realengo o baldíos (susceptible de aprovechamiento por parte de cualquier vecino del reino). Este sistema de explotación se mantuvo inalterado, con pequeños cambios del régimen de propiedad que ya apuntaba a una mayor concentración, hasta el siglo XIX, favoreciendo un aprovechamiento solidario y vecinal de los numerosos recursos asociados al monte mediterráneo, siendo especialmente importante los grandes rebaños que aprovechaban los numerosos pastos y manchas de matorral en los susodichos montes comunales.

Además de la extracción de minerales, de madera y demás productos forestales, las actividades agropecuarias son en gran medida las responsables del paisaje moldeado que hoy se puede contemplar en la Sierra de Córdoba. Las óptimas condiciones naturales (abundancia de pastos en los bosques de quercíneas adehesadas y de manchas de matorral), benefició durante siglos a la ganadería hasta la irrupción de la crisis agropecuaria en los años 50/60, especialmente letal para los aprovechamientos ganaderos serranos. La estructura forestal permitió una ganadería compuestas por ganado porcino y rumiante, que aprovechaba la producción de pastizal como la parte baja del arbolado.

La agricultura marginal que se practicó hasta mediados del siglo XX corrió la misma suerte que la ganadería. Esta circunstancia modifica radicalmente el paisaje en Sierra Morena, y por tanto, en la Sierra de Córdoba. Lentamente, la floresta silvestre empieza a colonizar miles de hectáreas cultivadas (proceso de matorralización), configurando el paisaje predominantemente forestal que hoy conocemos.

Con la crisis agropecuaria se perdió una de las singularidades de la agricultura marginal que se practicaba en la Sierra de Córdoba, el cultivo del avellano. Este cultivo se concentró en el entorno del río Guadiato, en los terrenos próximos a loa cauces con caudal permanente, capaces de crear unas condiciones de humedad que permitían la presencia de doseles vegetales intrazonales de carácter eurosiberiano. Varias generaciones de agricultores, en algunos casos de la misma familia, han cultivado y explotado los avellanales de Santa María de Trassierra (entorno de los arroyos Del Molino y del Bejarano, y del arroyo de Don Lucas, en las fincas de La Alhondiguilla y Los Baldíos). Otro cultivo que ha dejado huella es el olivar de sierra, cuya distribución espacial venía determinada por factores climáticos y edafológicos, ocupando generalmente las solanas de las laderas de calizas.

Otra profesión de carácter artesanal, fuertemente ligada a la Sierra de Córdoba que se abandona casi por completo es la de piconero. Se pierde con ello, toda una cultura compartida por hombres y mujeres que vivían de y para la Sierra.

La tradición piconera estuvo especialmente arraigada en barriadas populares con San Lorenzo, Santa Marina, Campo de la Verdad y Alcázar Viejo. Los piconeros mantuvieron practicables numerosos senderos que conducían a la Sierra, enriquecieron la nutrida cultura topónima, y aunque en pequeños porcentajes de superficie, su labor modificó temporalmente el paisaje forestal de la Sierra de Córdoba, cada vez que desbrozaban manualmente el matorral y ramas bajas de una parcela para la obtención de madera con la que hacer picón.

Sin embargo, y como se ha señalado en párrafos anteriores, si traumático resultó la sustitución de un aprovechamiento colectivo y solidario del monte, con un sector de pequeña agricultura de carácter privado, a un sistema de mercado y propiedad privada de grandes lotes de tierra, más dramático fue la quiebra del sistema tradicional de los aprovechamientos agropecuarios, siendo especialmente vulnerables los localizados en áreas marginales, como las sierras y zonas de montaña. En este caso, los cambios en el paisaje cultural propiciado por una intervención milenaria por parte del hombre, fueron especialmente elocuentes y visibles.

Para los propietarios de extensas superficies de monte la alternativa fue la constitución de cotos de caza. La actividad cinegética se convierte en muchos casos en un aprovechamiento excluyente, de carácter intensivo, que para nada tiene que ver la caza de supervivencia ejercida por las capas populares, y la de ocio y recreo, practicada por la nobleza y la aristocracia durante decenios. Ese parece el destino de Sierra Morena, un gran coto de caza.

Sin embargo, la parte de Sierra Morena perteneciente al término municipal de Córdoba, corre diferente suerte al resto de esa macrounidad denominada Sierra Morena a partir de la década de los setenta. Y aunque la constitución de cotos de caza mayor formaría parte de paisaje más próximo a la ciudad de Córdoba, lo verdaderamente singular, es que ante la caída libre del sistema de aprovechamiento tradicional en la Sierra de Córdoba, al igual que en el resto del Estado, la propiedad aparentemente se difumina, se abandonan algunas fincas a su suerte por desinterés de la propiedad, y otras, se destinan al recreo y ocio veraniego de sus propietarios, generalmente vecinos de Córdoba con elevadas rentas.

Los predios más cercanos físicamente al núcleo de población tradicional sucumben ante el avance de lo urbano, generándose una espacios híbridos entre lo urbano y lo rural que van artificializando progresivamente el paisaje serrano próximo a la ciudad. La mejora de las infraestructuras de transporte, la universalización del automóvil particular, la mejora de las rentas y de las condiciones laborales, junto a una cultura urbanística inexistente, supone el salto definitivo a la suburbanización ilegal de una parte significativa de la Sierra de Córdoba, con todo lo que ello supone (fragmentación de territorio, instalación de tendidos eléctricos, aparición de vertederos ilegales, ocupación de arroyos y terrenos de titularidad pública, construcción y mejora de las infraestructuras de transporte, contaminación de los cauces, explotación de acuíferos, deterioro y alteración del paisaje serrano, rarefacción de especies de fauna silvestre, recrudecimiento de los incendios forestales, etc.).

La intensificación de esta dinámica de expansión urbanizadora, aún no controlada, junto al planeamiento urbanístico reglado previsto, podría provocar un cambio radical y definitivo en el paisaje, además de afectar a los procesos ecosistémicos de los cuales somos dependientes (regulación del clima, regulación y purificación del agua, mantenimiento y renovación de la fertilidad del suelo, etc.). La solución, compleja ciertamente, debería de sustentarse en una ordenación y uso racional del territorio

#### 3.5.1 APROVECHAMIENTOS ACTUALES DE LOS RECURSOS NATURALES DE LA SIERRA

Hay características o rasgos que diferencian la Sierra de Córdoba del resto de la Sierra Morena cordobesa. Por lado, su carácter multifuncional, donde predomina claramente un uso ligado a las actividades lúdico-recreativas, y por otro, la inexistencia de un patrón de uso o aprovechamiento de los recursos que caracterice a esta unidad. Contrariamente a otras comarcas o unidades dentro de Sierra Morena donde se diferencia de forma clara un uso y aprovechamiento del territorio, como ocurre con la actividad cinegética en Hornachuelos o Villaviciosa de Córdoba, en la Sierra de Córdoba, es una característica propia, un rasgo diferenciador respecto al territorio circundante, la mezcolanza de usos y aprovechamientos de los recursos naturales. Si se recorre este espacio se podrá observar un paisaje heterogéneo que responde fielmente al carácter funcional anteriormente señalado.

Así se podría apreciar en un hipotético itinerario, fincas rústicas, generalmente de mediana o pequeña superficie, destinadas a un uso residencial donde no se aprovechan los recursos naturales por falta de rentabilidad económica, con otros predios enfocados al aprovechamiento ganadero en régimen extensivo. La extracción de madera es marginal y puntual en el tiempo, de tal forma que no incide sobre el paisaje reconocible en la Sierra de Córdoba, salvo en el caso del descorchado de los retazos de alcornocal puros y mixtos en cuanto a su composición específica del arbolado, localizados en el entorno de Santa María de Trassierra, donde el desprendimiento de la capa suberosa o corteza mediante técnicas manuales ejecutadas por personas de gran destreza y experiencia, le confieren el característico aspecto rojizo de la casca o capa madre. El aprovechamiento forestal está ligado a otros aprovechamientos menos tangibles como la recogida de espárragos, tagarninas o setas.

Otro elemento que caracteriza esta unidad son los acotados de caza, menos perceptibles en el caso de los cotos de caza menor donde la actividad cinegética se considera un aprovechamiento complementario y la gestión suele ser menos intervencionista sobre el paisaje. Sin embargo, el manejo de los cotos de caza mayor se ha intensificado en los últimos años, de tal forma, que la necesidad de infraestructuras de apoyo para una gestión intervencionista, se hace especialmente visible en el paisaje mediante vallados perimetrales de gestión, fajastiraderos, caminos y pistas forestales para uso de la guardería, torretas para la caza al rececho, pantanetas de agua, etc. El peso económico de esta actividad en la suma de la economía de Córdoba (ciudad) es absolutamente testimonial.

Dentro de este paisaje heterogéneo también se puede apreciar pequeños espacios agrícolas en algunas fincas con una gestión activa durante todo el año, que forman pequeñas manchas discontinuas en el conjunto de la unidad. En todos los casos, se trata de cultivos forrajeros utilizados para el consumo de la cabaña ganadera, o bien para las poblaciones de ungulados silvestres confinados detrás de las cercas cinegéticas de los cotos de caza. Por tanto, la injerencia de elementos de carácter agrícola sobre el paisaje y su importancia económica es casi insignificante.

#### 3.5.1.1. SECTOR TURÍSTICO/RECREATIVO

La Sierra de Córdoba cuenta entre sus más destacadas posibilidades el de favorecer el contacto y disfrute de la naturaleza por parte de la sociedad, particularmente de la población de Córdoba y de una parte de los turistas que valoran y buscan espacios naturales para desarrollar actividades turísticas/recreativas. Desde siempre, este espacio natural ha sido objeto de usos enmarcados en el ámbito del ocio y el tiempo libre, y en los últimos años, tanto desde la iniciativa pública y privada, se viene potenciando actividades turísticas que complemente el turismo clásico de carácter patrimonial y cultural que caracteriza el turismo en Córdoba.

La Sierra de Córdoba es un espacio natural que cuenta con una singular tradición histórica en lo que a usos recreativos y de disfrute de la naturaleza se refiere. Un elevado número de visitantes viene disfrutando de su entorno mediante la práctica de actividades en la naturaleza (comidas campestres, recolección de hongos y espárragos, senderismo en sus distintas variantes, biciexcursionismo o bicicleta de montaña, deportes motorizados, baño y natación al aire libre, carreras de orientación y otras).

Así quedó reflejado en su día en el Plan Especial de Protección del Medio Físico de Córdoba, elaborado en el año 1986 por la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía. El Programa de Actuación contempló dos tipos de iniciativas, una que afecta al planeamiento urbanístico de todo tipo y, una segunda, que hace referencia a las actuaciones de coordinación administrativa en campos vinculados con los fines del Plan Especial.

La Sierra de Córdoba quedó incluida dentro del subprograma de planes especiales en medio rural, por tratarse de un espacio de interés naturalístico y ambiental en la que se da una complejidad de usos, normalmente de origen o motivación urbana relacionada con el aprovechamiento recreativo y turístico en sus diversas variantes.

Para ello, en el referido documento de ordenación territorial se indicó la necesidad de establecer medidas positivas de actuación orientadas a conseguir una reconducción de las presiones actuales, asegurando el uso y disfrute posible en la unidad ambiental objeto del presente Plan Especial, mediante el establecimiento de un régimen de compatibilidades, limitaciones y condiciones de implantación (análisis de la demanda respecto al uso recreativo y turístico).

En los últimos años, la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Medio Ambiente, viene realizando actuaciones de mejora de las infraestructuras existentes en el Parque Periurbano de Los Villares, tanto en las instalaciones de uso público (área recreativa, circuitos deportivos, zonas de juego infantil, bar, aparcamientos) como en el conjunto de las infraestructuras asociadas al principal activo recreativo, si no el único, de carácter público en la Sierra de Córdoba.

Aparte de las instalaciones entorno al Parque Periurbano de Los Villares, la Sierra de Córdoba no cuenta con otras infraestructuras de carácter público destinadas al uso público y recreativo, salvo algunas vías pecuarias recientemente deslindadas o transitables, los establecimientos turísticos como casas rurales, y una serie de miradores paisajísticos en un estado lamentable de abandono.

La red de caminos públicos y pecuarios están en su mayoría perdidos, ocupados y cerrados al paso, debido a la pérdida de su funcionalidad tradicional y a una política desamortizadora que se han fomentado desde las

Administraciones Públicas hasta hace relativamente escasos años. Las zonas de baño tradicionales que fueron durante años espacios alternativos para periodos vacacionales de numerosas familias con escasos recursos económicos, han sido descatalogadas como consecuencia de su estado de abandono, disminuyendo las potencialidades de una oferta turística entorno a un espacio privilegiado como es la Sierra de Córdoba.

Si a la escasa variedad de equipamientos de uso público se une una elevada afluencia de visitantes durante determinadas épocas del año (fuerte estacionalidad), que hacen uso de la sierra para realizar diversas actividades recreativas y deportivas, las tensiones sobre el territorio, sus aprovechamientos y recursos están garantizados. Más aún, cuando al uso cotidiano y constante en el tiempo se le añade las actividades deportivas motorizadas con afluencia masiva de miles de personas.

En líneas generales, y a modo indicativo, atendiendo a la información contrastada disponible y al conocimiento preciso del ámbito de actuación, los usuarios o visitantes de la Sierra de Córdoba son mayoritariamente respetuosos con el entorno, El problema radica en la frecuencia e intensidad de uso de los espacios abiertos y accesibles para miles de personas que demanda entorno naturales adecuados para su esparcimiento.

De cualquier forma la elevada frecuentación de usuarios en determinadas épocas o días del año, o la clara intencionalidad de algunas personas en realizar acciones negativas, sobre el entorno son factores difícilmente controlables sin una adecuada planificación que fije las herramientas de gestión y los recursos técnicos y humanos para ello.

Por otra parte, la promoción y regulación del uso público y turístico puede y debe contribuir a estimular la economía local de este entorno privilegiado tan vinculado a nuestra ciudad, creando nuevas oportunidades socioeconómicas que redunden en una mejora de la calidad de vida.

De aquí la importancia de regular adecuadamente el conjunto de actividades relacionadas con el uso público y turístico, de forma que se satisfaga la demanda de los usuarios habituales y de los potenciales visitantes en su condición de turista, se garantice la protección y mejora de los recursos naturales, patrimoniales y culturales que caracterizan la Sierra de Córdoba, y se estimule el tejido socioeconómico de Córdoba de forma sostenible y razonable.

A modo de resumen de los comentarios anteriores y siguiendo una estructura clásica de análisis DAFO, se ha considerado conveniente dada la vocación recreativa/turística de la Sierra de Córdoba destacar aquellos puntos significativos, críticos y determinantes a considerar en una futura planificación y regulación del uso público y turístico en la Sierra de Córdoba. El siguiente análisis DAFO debe considerarse un paso intermedio entre el análisis de la situación actual y la estrategia de ordenación que debería trazarse y materializarse en un Plan de Uso Público y Turístico de la Sierra de Córdoba.

# Debilidades

- Se observa una escasez de equipamientos de información, interpretación y recreativos de uso público que proporcionen un mejor conocimiento y disfrute de la Sierra de Córdoba.
- La oferta turística en lo respecta a alojamientos públicos resulta claramente insuficiente. Sin embargo la oferta en restauración está bien nutrida y distribuida. No existe una oferta específica de productos gastronómicos

genuinos o típicos asociados a la Sierra de Córdoba, a diferencia de otros espacios naturales de interés de Córdoba.

- La casi total ausencia de empresas dedicadas al sector turístico y al uso público en el medio natural en sus múltiples facetas.
- La precaria accesibilidad a la red de caminos públicos y pecuarios debido al elevado grado de apropiación irregular. La lentitud que caracteriza los expedientes de clasificación y deslinde de estos bienes públicos será un serio obstáculo en la consecución de una red de equipamientos de uso público interconectados mediante una red de senderos o caminos de libre tránsito de titularidad pública.
- El abandono de la actividad agropecuaria propició que en la práctica la casi totalidad de la Sierra de Córdoba se haya convertido con los años en una sucesión de acotados de caza. En los últimos años con la intensificación de la caza y con la aparición de las cercas en esta parte de Sierra Morena, se ha reforzado el papel excluyente de esta actividad económica respecto a la mayoría de usos de carácter ambiental y recreativo (senderismo, acampada, etc.).
- El abandono de las zonas tradicionales de baño en la Sierra de Córdoba debido a escaso interés en su regulación y gestión por parte de las Administraciones Públicas responsables.

#### **Amenazas**

- El crecimiento urbanístico reglado y la urbanización ilegal están socavando una parte del potencial natural y cultural de la Sierra de Córdoba, con la consiguiente pérdida de activos claves desde un punto de vista del interés turístico y recreativo.
- Efecto degradador por la afluencia masiva de usuarios en algunos periodos estaciónales a determinados puntos de riberas de arroyos, ríos, caminos públicos transitables, etc.
- La celebración a lo largo del año de actividades deportivas motorizadas, tanto las espontáneas como las organizadas dentro de los circuitos de competición (campeonato de España de rally y de trial, Subida a Santa María de Trassierra, etc.).
- La pérdida patrimonio histórico, cultural y etnológico, por destrucción o apropiación por parte de particulares ante una situación de abandono y desinterés por parte de las Administraciones Públicas competentes.
- El impulso en los últimos años de iniciativas, tanto del ámbito público como privado, para el fomento del uso recreativo y turístico de la Sierra de Córdoba sin una previa planificación del uso público en la cual se establezca la situación actual, normas de regulación, actuaciones y prioridades de actuación, sistema de revisión y evaluación, etc.
- El aumento de la presencia de infraestructuras públicas de transporte deterioran el paisaje serrano, precisamente uno de los valores más sobresalientes y reconocidos de este espacio natural.

# Fortalezas

• Buena parte de la potencialidad de desarrollo de las actividades de uso público, de educación ambiental y de turismo en la Sierra de Córdoba, descansa en la proximidad de una demanda potencial de extraordinaria dimensión: la ciudad de Córdoba y su futura área metropolitana.

- Se trata de un ámbito físico que destaca por su gran potencialidad natural al integrar una amplia variedad natural y paisajística, y por presentar la posibilidad de desarrollar actividades recreativas (baño, paseo, comidas campestres, pesca deportiva, paseo...).
- La presencia de un destacado patrimonio histórico, cultural y etnológico de la Sierra de Córdoba constituye un recurso importante para el desarrollo de actividades turísticas y educativas.
- En los últimos años el Sierra de Córdoba ha experimentado un aumento de iniciativas vinculadas al aprovechamiento de las cualidades del espacio natural objeto del Plan Especial (cortijos rehabilitados para granja-escuela, apertura de alojamientos rurales de distintas calidades y posibilidades, rehabilitación del parque Periurbano de Los Villares, etc.)
- Una valoración crecientemente positiva de los ciudadanos/as de Córdoba, respecto a la importancia de conservar y aprovechar de forma sostenible la Sierra de Córdoba.

# **Oportunidades**

- Se están complementado y mejorando algunos de los equipamientos, principalmente senderos señalizados sobre vías pecuarias recientemente deslindadas por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, o bien algunas vías pecuarias y caminos municipales transitables que fueron incluidos dentro del paquete de 5 rutas de senderismo en el Plan de Excelencia Turística, patrocinado por diversas instituciones públicas y la CECO.
- La red de caminos públicos de titularidad municipal y autonómica que cruzan el ámbito de actuación del Plan Especial representa una gran oportunidad para ampliar, ordenar, y distribuir espacialmente una oferta recreativa, deportiva y turística, segura, regulada y sostenible.
- Tímidamente, las Administraciones Públicas y el sector privado están impulsando iniciativas destinadas a rentabilizar algunas de las oportunidades socioeconómicas "ociosas" presentes en la Sierra de Córdoba.
- La inclusión del 60% de la superficie de la Sierra de Córdoba en la red NATURA 2000 supone una excelente oportunidad para la captación de fondos económicos de diversas líneas de ayuda arbitradas por las Administraciones Públicas comunitarias, nacionales y autonómicas.
- La redacción y desarrollo del Plan Especial de Ordenación y Protección de la Sierra de Córdoba será a medio plazo un oportunidad para conseguir la conservación y aprovechamiento sostenible de la Sierra de Córdoba

#### 3.5.1.2. SECTOR AGROGANADERO

La ganadería en régimen extensivo ha sido una de las actividades productivas que más se ha beneficiado históricamente de las óptimas condiciones naturales (abundancia de pastizal, matorral y arboleda) que este espacio ofrece. La Sierra de Córdoba no es una unidad física y socioeconómica diferenciada del resto del territorio, por tanto, ha estado sujeta a la influencia de de los cambios estructurales que se han ido desarrollando en el tiempo, particularmente, a la crisis agropecuaria de los años 50/60 que determinó en un cambio radical en el concepto, en la localización, y en la práctica del aprovechamiento ganadero.

A pesar de todo, en la actualidad, el número de unidades ganaderas en el término de Córdoba sorprende por su número. Tanto es así, que el término municipal de Córdoba está considerada como el "Primer municipio ganadero de la provincia", concentrando entre el 12 y el 15% de la cabaña ganadera del conjunto de la provincia cordobesa.

Las cifras exactas de la cabaña ganadera en la Sierra de Córdoba son imposible de determinar, conociéndose, y solo datos aproximativos, totales por tipo de ganado en el conjunto del término municipal. A modo orientativo, en el conjunto de termino municipal se cifra la cabaña ganadera en una 170.000 unidades, de las cuales, más de 100.000 corresponde a ganadería aviar, concentrada en explotaciones intensivas en la vega y campiña cordobesa. El resto de la cabaña ganadera los integran las cabañas caprina, bovina, ovina, caballar y porcina.

Por su historia ligada a la ciudad de Córdoba, y por su importancia felizmente recuperada en parte en los últimos años, merece una mención especial la cabaña caballar.

Es incontable la literatura castellana, alguna de carácter universal como el Quijote, la que destaca la importancia histórica de Córdoba por su selección y crianza de caballos en los bosques aclareados (dehesas) en las estribaciones de la Sierra de Córdoba. También se conocen acontecimientos de carácter histórico que refuerza la trascendencia de la cultura del caballo en Córdoba y ligazón con su sierra. En las dehesas de Córdoba La Vieja, Felipe II instauró en el 1567 su Real yeguada, que junto a otras dehesas de la sierra cordobesa y a las Caballerizas Reales, constituyeron su ansiado proyecto de creación del Caballo Español. Anteriormente, los mismos ricos pastizales sirvieron de alimento para la ganadería caballar en la esplendorosa época califal.

Actualmente se están contabilizadas un total aproximado de unas 2.500 cabezas distribuidas particularmente en las fincas localizadas a piedemonte. Son varios los clubes e instalaciones situadas en las estribaciones de la Sierra los que ofrecen numerosas actividades de carácter divulgativo, recreativo y turístico.

Otro tipo de ganado presente en numerosas fincas de la Sierra de Córdoba con cierta trascendencia desde un punto de vista del manejo del monte y modelado del paisaje es el ganado bovino. En el conjunto del término municipal el ganado bovino alcanza las 10.000 cabezas. Una parte significativa se aprovecha en régimen extensivo en las fincas de la Sierra. En invierno pastan en los terrenos más elevados, bajándose en verano a las faldas de la sierra o a otras fincas de la vega o campiña para aprovechar la rastrojera.

A pesar de la crisis casi estructural del sector, aún se observa en la Sierra de Córdoba la presencia de ganaderos provenientes de otras provincias como una fuerte vocación ganadera que se desplazan con su ganado transportado en camiones hasta Córdoba. También es frecuente la trasterminancia, es decir, los desplazamientos a pie de distancia igual o inferior a 100 kilómetros, según la época del año y la disponibilidad de pastizal y matorral en las fincas que aún acogen los rebaños de ovejas, cabras y vacas de distintas razas.

Otro aspecto interesante respecto a la cabaña bovina es su composición. Composición que se ha visto reducida en número y variado respecto a sus razas con el paso de los años. Antes de la quiebra de la Cooperativa Andaluza de Productores de Leche de Córdoba, la conocida y familiar COLECOR, en el 1997, el número de vacas suizas (productoras de leche) fue muy numeroso. Con el cierre de la factoría la gran mayoría de los aprovechamientos de ganado estabulados localizados entorno a Córdoba, desaparecen. En la actualidad, de las 10.000 cabezas, destacan por su número la limusina (de origen francés), y con una alta capacidad cárnica.

Otras especies de menor rendimiento pero mejor adaptadas por su carácter autóctono presentes en la explotaciones ganaderas en esta unidad, son, la vaca pajuna, la retinta y la cárdena andaluza, la berrenda y el toro de lidia. La mayoría de estas razas bovinas están en grave peligro de extinción, sujetas a programas de apoyo de la Administraciones Públicas y el empeño de algunos ganaderos que siguen apostando por un ganado rústico, y de gran capacidad de adaptación a la dureza del monte mediterráneo.

Exceptuando los terrenos forestales ocupados ilegalmente por parcelaciones y las fincas de reducido tamaño destinadas a un uso residencial o de recreo, en el resto de las fincas, es posible contemplar, bien en épocas concretas o durante todo el año, rebaños de ganado. En Villalobillos, Pedrajas, la Jarosa, Las Pitas, La Porrada, La Bastida, El Bejarano, La Alhondigulla, La Priorita, La Conejera, Román Pérez bajo, San Cebrián Alto y Bajo, La Armenta, La Tierna, forman parte de las numerosas fincas serranas que afortunadamente aún mantienen entre sus aprovechamientos la actividad ganadera.

# 3.5.1.3. SECTOR CINEGÉTICO

La actividad cinegética esta considerada como un aprovechamiento de un recurso renovable. En la actualidad está inmersa en un proceso de profesionalización que debe de repercutir en beneficio de la conservación de los hábitats y de las especies silvestres en general, y de las consideradas cinegéticas, en particular. A diferencia de otras áreas o comarcas de Sierra Morena, donde la caza se ha convertido en la principal actividad productiva, en la Sierra de Córdoba la actividad venatoria comparte el territorio con otros aprovechamientos, salvo en determinados cotos de caza mayor, que se han convertido en verdaderas explotaciones ganaderas intensivas de ungulados silvestres.

Prácticamente la totalidad de la Sierra de Córdoba (25.281 hectáreas), salvo los espacios urbanizados y el Parque Periurbano de Los Villares está en régimen cinegético especial como cotos de caza privados. En total, son 42 los cotos de caza los que se localizan en la Sierra de Córdoba. En 31 de los 42 cotos de caza se practica la caza menor, y en 11, la caza mayor. En general, la gestión que se ejercen sobre la superficie acotada se puede considerar tradicional, exceptuando las fincas por cercados perimetrales con un enfoque más económico o comercial.

No existe ninguna Reserva de Caza, ni cotos de caza intensivos, ni de deportivos. Tampoco se localiza en la Sierra de Córdoba granjas cinegéticas destinadas a la cría intensiva de perdices para la suelta previa a la jornada de caza o para repoblar o reforzar poblaciones silvestres.

Los resultados de capturas de la última temporada de caza mayor fueron los siguientes:

Temporada 2008/09			
Ciervos	83		
Ciervas	41		
Jabalíes	299		
Hembras de muflón	1		
Hembras de gamo	1		

Tabla 35: Resultados de la última temporada de caza en la Sierra.

Las modalidades que más se practican son el aguardo, la batida, el gancho y la montería para la caza mayor (ciervo, jabalí, muflón y gamo), y "al salto", "en mano" para la caza de la perdiz roja y el conejo, y en puesto fijo para la caza de zorzales, palomas y tórtolas. La perdiz macho también se caza con reclamo en algunas de las fincas más perdiceras.

La situación de las especies silvestres consideradas caza menor está en general en una situación desfavorable. Así aparece reflejado en el borrador del Plan de Caza del Área de Sierra Morena de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Contrariamente a la situación de la caza menor, las poblaciones de las especies consideradas de caza mayor, mantienen una tendencia estable o de crecimiento positivo.

En este mismo documento, elaborado por los servicios técnicos de la Consejería de Medio Ambiente, se ha realizado un estudio de potencialidad de las especies de caza mayor y menor con más importancia cuantitativa y

cualitativa. La Sierra de Córdoba queda incluida en la subzona II dentro de la zonificación del área cinegética de Sierra Morena en Córdoba.

En caza mayor, el ciervo y el corzo (especie esta última, extinguida de la Sierra de Córdoba), presentan valores relativamente altos y similares en cuanto a potencialidad y distribución, en gran medida debido a los requerimientos de ambas especies, muy afines. En general se considera que las características del terreno son poco adecuadas para la cabra montés, especie que selecciona áreas rocosas y pedregosas.

En el caso del conejo, la Sierra de Córdoba se considera que presenta una notable variabilidad en cuanto a la potencialidad de la especie. En cuanto a la perdiz roja las características del terreno le ofrecen una elevada potencialidad, particularmente la parte oriental.

Y por último, para la liebre, en términos generales se considera poco adecuada para la especie, exceptuando, como ocurre con otras especies menores, la parte oriental donde presenta valores relativamente elevados.

La dimensión económica de la actividad cinegética en Córdoba es escasa. La mayoría de los cazadores que desarrollan su actividad venatoria en la Sierra de Córdoba son autóctonos, de tal forma que el movimiento económico indirecto asociado a la caza (alojamiento, restauración, venta de material, etc.) es limitado.

Sin embargo, una parte significativa de los cazadores foráneos que viene a cazar en las fincas de más solera en sierras más conocidas, como las de Hornachuelos, Villaviciosa de Córdoba, Montoro o Cardeña, aprovechan la amplia oferta de alojamientos públicos de Córdoba para hospedarse. Los motivos de esta elección pueden ser dos; la escasa oferta de alojamiento en estas localidades, y la mejora en los últimos años de las vías de comunicación que permiten el desplazamiento rápido, cómodo y seguro, hasta el punto de encuentro o junta de monteros previa a la jornada de caza.

#### 3.5.1.4. SECTOR FORESTAL

Los factores ambientales (climáticos y geológicos), históricos, geográficos y humanos, han condicionado han el paisaje vegetal actual de la Sierra de Córdoba. La intervención por parte del hombre a lo largo de los siglos relego a las formaciones vegetales naturales a espacios menos productivos desde un punto de vista agrícola, bien por su fuerte orografía o por la escasa fertilidad de sus suelos.

En la actualidad la vegetación natural que se puede observar en la unidad objeto de estudio corresponde a un mosaico de distintas etapas de sustitución del monte mediterráneo, entremezclada con parcelas de formaciones leñosas de olivar, o cultivos/plantaciones de pináceas y cupresaceas, además de pequeñas plantaciones en las proximidades de cauces de agua de cierta entidad de populus. Este tipo de comunidades vegetales, fuertemente simplificadas desde un punto de vista estructural y de composición, son las dominantes en el paisaje serrano que nos ocupa. Otro segundo grupo, de menor extensión, corresponde a comunidades vegetales ligadas a unas condiciones especiales, como los bosques de ribera.

Sobre los bosques y formaciones arbustivas preforestales a lo largo del tiempo se fue consolidando un sistema de aprovechamiento multifuncional hoy día prácticamente abandonado. En la actualidad, los aprovechamientos del recurso forestal en la Sierra de Córdoba están relacionados directamente con los sectores económicos diferenciados y comentados anteriormente (actividades lúdicas y turísticas, caza y ganadería).

Excluyendo estas actividades, el aprovechamiento forestal en un sentido amplio es limitado. Se extraer el corcho de los bosquetes de alcornoques localizados en el entorno de la pedanía de Santa María de Trassierra. Se obtiene este preciado producto natural al desprender la corteza del tronco. Su ciclo de reproducción es cada 9 años aproximadamente, y la época del descorche se realiza entre mediados de junio y mediados de agosto.

Otro aprovechamiento de un recurso forestal apreciado es la recogida de la piña del pino piñonero en las numerosas formaciones de esta especie en la Sierra de Córdoba, especialmente en la parte central y occidental de la unidad. Las amplias extensiones de pino piñonero en la provincia ha permitido la constitución de una empresa cooperativa COFOREST, con su sede social en la localidad de Villaviciosa de Córdoba, que ha permitido revalorizar esta actividad empleando en la temporada alta más de 600 personas en la recogida y manufacturación de las piñas.

Otro recurso forestal muy presente en la Sierra de Córdoba es la recogida de setas. Cada temporada, cientos de personas se afanan en recolectar las variedades de setas que desarrollan bajo los encinares y pinares de la sierra. Hasta 946 variedades de setas han sido inventariadas en la provincia de Córdoba. No obstante, las setas recolectadas por la mayoría de los seteros apenas supera la decena. No se conoce actividad comercial en Córdoba respecto a la producción silvestre de estos mangares. Algunas personas prejubiladas o jubiladas o escasos recursos económicos las recolectan y las venden directamente a comercios de confianza o vecinos. El resto de las setas que se puede adquirir en los establecimientos comerciales proceden de otras localidades y comarcas.

La afición en Córdoba a la recolección de setas es tan destacada que ya se cuenta con una asociación micológica con sede en Córdoba, y próximamente se abrirá un punto de información micológico en la pedanía de Santa María de Trassierra. Esta instalación ha sido sufragada por la Consejería de Medio Ambiente y será el Ayuntamiento de Córdoba la responsable de mantenerla y dinamizarla. Su apertura está prevista para el mes de noviembre de 2009.

La apicultura también representa un activo destacable en la Sierra de Córdoba. Son numerosas las colmenas de abejas en los montes que permiten la obtención de diversos productos (miel, cera, polen, jalea real, etc.) derivados de la incansable labor de las abejas melíferas. Se trata de una actividad de carácter económico con relativa incidencia económica en el sector, y por otro lado, fundamental para la polinización de las especies silvestres y vegetales de interés agronómico que requieren de la participación de agentes polinizadores, particularmente de los más abundantes y activos, los insectos (entomogamia).

Por otro lado, la actividad económica asociada a la extracción de madera para uso industrial se puede considerar testimonial. Las características de las formaciones vegetales mediterráneas condicionan notablemente la producción. Puntualmente se observa alguna actividad extractiva en algunas de las fincas rústicas que albergan plantaciones de pináceas (pinus pinaster y pinea), como El Quejigo, junto a las caídas del Guadiato, Baldíos de Trassierra, La Priorita y la Alhondiguilla, también en la cuenca del río Guadiato, o las que se realizan periódicamente, desde un criterio de ordenación y gestión en los montes de Los Villares. La tala periódica de los encinares, la quercínea dominante en las masas esclerófilas presente en la unidad de estudio, con el objetivo de potenciar la producción de montanera genera un subproducto, la leña, utilizada tradicionalmente como combustible en los hogares.

Actualmente solo una pequeña parte de este subproducto se comercializa, el resto se utiliza para autoconsumo.

La recolección para el consumo familiar de espárragos, y de tagarninas, en menor medida esta última, se puede considerar un aprovechamiento forestal más de carácter lúdico que económico. La tradición y costumbre en Córdoba de salir a finales del invierno o principios de primavera a la recolección de espárragos (*Asparagus albus*) es muy notable. Algunas personas con escasos recursos se dedican temporalmente a la recolección de los brotes tiernos de este vegetal, para venderlos posteriormente a escala local a través de establecimientos públicos o directamente a vecinos o personas próximas.

Otros aprovechamientos vinculados al recurso forestal han sido abandonados hace décadas con el advenimiento de las crisis del sistema agropecuario tradicional, como el cultivo del castaño y la recogida de su preciado y carnoso fruto, o las algarrobas, el fruto del rústico algarrobo (*Ceretonia siliqua*), utilizado con alimento para el ganado o directamente consumido por el hombre en épocas de escasez alimenticia. También se ha aprovechado para hacer sucedáneos de chocolate o café en las economías más humildes, o para fabricar alcohol y licores. De igual manera, la extracción de resinas, plantas aromáticas y medicinales y fibras vegetales son actividades ausentes en la Sierra de Córdoba por su escasa dimensión económica.

#### 3.5.1.5. SECTOR MINERO

#### **EVOLUCIÓN DE LA MINERÍA CORDOBESA**

La historia minera en Córdoba se encuentra estrechamente ligada a los diferentes pueblos y civilizaciones que se han asentado en estas tierras a lo largo de los siglos.

La llegada de los romanos en el siglo III, a.C., supuso un gran resurgimiento de la actividad minera en el distrito cordobés. Surgiendo nuevas explotaciones mineras gracias a la aplicación de nuevas técnicas de arranque y de profundización de las labores, como es el uso de tornillos de Arquímedes para la perforación de galerías y para el desagüe de minas. Bajo dominio romano se explotaron los cobres auríferos de Cerro Muriano, los cobres de Casilla del Cobre, de los Almadenes del Guadiato, El mico, o la mina de La plata, donde el cobre arsenical se unía a elevadas leyes de plata, por tanto también fue producto de la explotación (García Romero, J. 2002).

Posteriormente, expulsados los musulmanes, ya en dominio cristiano, las minas pasan a ser propiedad del rey, lo que impulsa su ritmo de explotación en las minas de oro, plomo y carbón, de la antigua Al-andalus y durante los siglos XVI y XVII, Felipe II contribuyo a potenciar la actividad minera, para que se recuperaran los niveles de explotación anteriormente conseguidos, actuó cediendo numerosas concesiones mineras para que fueran explotadas por particulares. Un claro ejemplo de este impulso se pone de manifiesto dentro del distrito minero cordobés en las minas de carbón de Peñarroya (Libro Blanco de la minería andaluza, 1986).

En el siglo XIX-XX la producción minera tuvo su última época de esplendor producto de varias circunstancias político-administrativas y sociales. Por un lado, se potenció la liberalización del sector minero con una legislación que permitía la entrada de capital extranjero. Este fue el caso de Cerro Muriano donde el capital fue de origen ingles con la creación de la Córdoba Copper Company Ltd, (Penco Palenzuela, F. 2007) o el de minas como las situadas en el lagar de Las Niñas Educadas de capital francés, de la Sociedad Minero Metalúrgica de Peñarroya. Y por otro, se potenció la extracción de piritas de hierro y cobre, así como la producción de metales no ferrosos, como lo son el zinc, el cobre, el plomo y el estaño.

Actualmente el sector minero sigue inmerso en una espiral de decadencia que se inicio en el segunda mitad del siglo XX, con el abandono de explotaciones por el agotamiento de la rentabilidad de sus filones, la escasez de los recursos, el declive del sector energético y metálico, los problemas de seguridad y medio ambientales derivados de la activad minera y el agotamiento total de algunas de sus minas. Aunque como contrapunto a este declive generalizado, en los últimos años se ha experimentado un incremento en la producción de rocas industriales y ornamentales y productos de cantera, debido al auge de la construcción, lo que ha posibilitado la derivación de esta actividad minera desde los productos metálicos a los no metálicos, aunque este trasvase de actividad también se vea afectado por la actual crisis económica.

#### Antecedentes históricos de la actividad minera en la Sierra de Córdoba.

Aunque en la actualidad de forma general la actividad minera se encuentra en retroceso, estando la mayoría de las minas inactivas, desde la antigüedad el distrito minero cordobés ha tenido una gran importancia en la minería peninsular. Y dentro de este distrito destaca el conjunto de actividades mineras que se desarrollaron en la Sierra de Córdoba. Estas actividades mineras que se han desarrollado en el ámbito de este PE, pueden clasificarse por la naturaleza del recurso explotado en metálicas y no metálicas.

Entre las metálicas, normalmente las labores mineras se realizaron en busca del cobre (Cu), presente en los materiales litológicos. Acompañados de la explotación directa o residual de plomo y zinc.

Por otro lado, los materiales no metálicos, tienen mucha importancia en el ámbito de este PE, debido a la gran cantidad de pequeñas canteras de calizas carboníferas, sustentadas en la abundancia del número de afloramientos calcáreos, aunque de pequeña magnitud.

Otro gran grupo de materiales explotados son las canteras de biocalcarenitas miocénicas, las cuales desarrollan grandes extensiones en las explotaciones, como las del Cerro del Aulagar, las cuevas de Altaza o las de Loma de los Escalones, y un último tipo de canteras, las graníticas que aprovechan los granitos y gabros de las masas ígneas cordobesas.

# RELACCIÓN DE LOS TRABAJOS MINEROS EN LA SIERRA DE CÓRDOBA

Para un análisis más pormenorizado de la actividad minera presente en el ámbito de este PE, dividiremos las diferentes explotaciones mineras presentes en el ámbito de este PE, según su fecha de actividad. Obteniéndose en este sentido como resultado la clasificación de las actividades mineras en trabajos antiguos, trabajos modernos y trabajos actuales.

Siendo los trabajos antiguos los referentes a las explotaciones más antiguas, normalmente atribuidas a producciones romanas y árabes dentro las cuales se diferenciará entre las explotaciones mineras de metales o las canteriles. Dentro de los trabajos modernos se recogen y clasifican trabajos de finales de siglo XIX y del siglo XX, los cuales en la actualidad aparecen abandonados y de forma general renaturalizados. Por ultimo, los trabajos actuales recopilan los yacimientos mineros y sus concesiones que están o han estado activos y/o vigentes desde finales del siglo XX hasta la actualidad.

# Trabajos antiguos.

El IGME en su hoja topográfica 922, del año 1975, refleja que los filones de la Sierra de Córdoba son principalmente cupríferos, constituidos por calcopirita, en general de gran riqueza, con óxidos y sobre todo carbonatos en al superficie. Señala a su vez que no es raro que estos yacimientos estén acompañados por sulfuros como la galena, blenda y el antimonio y también aunque menos explotados se dan yacimientos de magnetita o hematíes, junto a los anteriores.

También los distingue diferentes actividades mineras en función del elemento explotado como son:

#### a.- Cobre:

Los filones cupríferos de Cerro Muriano, se encuentran acompañados con contenidos medios bastantes bajos de estaño, plata, bismuto, cinc y manganeso, medios de plomo, antimonio y níquel, y altos en hierro y arsénico, excelente para la producción de cobres arsenicales.

Ejemplos de estas minas son los de Cerro Muriano, Casilla del Cobre, El Mico, Almadenes del Guadiato, Mina de la Plata, Lagar de la Cruz...

#### b.- Hierro:

Como norma general los yacimientos ferruginosos, aun siendo abundantes, no fueron objeto e explotación especifica en época romana, sino subsidiaria, en relación con las explotaciones de cobre y plomo-plata.

Abunda este hierro en relación con la calcopirita, en la Porrá, el cerro del Cuquito, en el Vado del Negro, Cerro de las Viñas en la dehesa de los Villares, en la loma de Los Villares, en el Cerro Gordo, en el camino de los Baldíos a Córdoba, o en la dehesa de La Alhondiquilla.

En relación con la explotación de hematíes, hay que mencionar el cerro de las Quinientas, cerro de San Llorente,... y si buscamos en hierro en el oligisto, este se da en lugares como el Lagar de Don Víctor, lagar de la Cigarra Alta, lagar de Lo Vacas, Hacienda Piquen y olivar de las Ventanas entre otros.

# c.- Oro:

Carbonell señaló la mina Gran Tesoro en el cerro del Raso de la Viñuela o en los terrenos de Los Villares donde explotaba una sociedad de Córdoba en 1610, así como las encontradas en las piritas auriferas de Minas Berlanga y Cerro Muriano.

## d.- Plata-Plomo:

Son muy frecuentes los filones de mineralización de galenas, blendas y piritas o calcopiritas. Son estas minas las de Cerro Muriano, Cerro del cobre, El Mico, Almadenes del Guadiato, Mina de la Plata, Lagar de la Cruz,...etc.

# f.- Cinc:

Se localizan labores mineras en el cerro de Pimentel, cerro de Mondragón, lagar de San José, lagar de las Niñas, lagar de Torrejón, Torre Oria, Cerro del Hermano Blas, lagar de Ayllón.... etc., todos ellos asociados a la explotación principal de minerales no ferruginosos como el plomo y el cobre.

# g.- Canteras calcarenitas:

Desde época romana se han extraído ingentes cantidades de calcarenita, este material pétreo es la base de las construcciones históricas de la ciudad hasta el siglo XVIII. Tanto la cantera de Peñatejada, como la de Santa Ana de la Albaida son dos ejemplos de canteras en galerías poco frecuentes en la Península Ibérica. Con la salvedad de que las de Peñatejada mantienen su estado de galería por el menor grado de explotación que sufrieron en tiempos posteriores. Ya que en el caso de las de Santa Ana de la Albaida quedaron descubiertas por la posterior explotación musulmana. (Penco, F., Moreno, M. y Gutierrez, Mª. I., 2004)

#### h.- Canteras marmóreas:

En los terrenos de Altopaso, se sitúa una cantera de mármol donde se extrajeron en la antigüedad pilares y columnas que se creen son las constitutivas del palacio de Medinat al-zhara y de la mezquita catedral de Córdoba.

# Trabajos modernos.

Trabajos más modernos son los realizados en las minas de concesiones mineras como las siguientes (Carbonell Trillo-Figueroa, A. 1925), todas ellas se explotaron de forma más o menos activa entre el siglo XIX y principios del siglo XX:

- Concesión del Duende, entre el Barranco del Duende y el arroyo Martinete, con 21 ha.
- Concesión 2º Duende, en el arroyo de las Viejas, con 32ha,
- Concesión 7ª Preservada y anteriores, entre la Dehesa de los Baldíos y el cerro de Almadenes, con 27ha.
- Concesión Maria Luisa, en la Dehesa de Valdezorrillos en la finca el Quejigo, con 12 ha.
- Concesión El Mico, en la Dehesa de los Arenales junto a la cuesta Carbonera. con 24 ha.
- Concesión 8ª Perseverancia, entre la Dehesa Conejera y el Cerro de San Cristóbal, con 24 ha.
- Concesión Niñas Educadas, situado entre el olivar de las Niñas Educadas y la Torre de Las Siete Esquinas, con 30ha.
- Concesiones de San José, Guadiato 6ª o San Rafael en Castripicón.
- Concesión del Proveedor en la Dehesa de Los Villares.
- Concesiones del Chaparral de Berlanga.

Destacan por otro lado varias minas que estuvieron activas en la segunda mitad del siglo XIX, como son las Mina de Vista Hermosa, la Cordobesa, Jesús, José y Maria, San Antonio, San Rafael, San Matías, san Carlos, San Juan y San Pedro, entre otras.

# Trabajos actuales

Actualmente las concesiones mineras presentes en la Sierra de Córdoba son 17, de las cuales 10 son concesiones de explotación, otras 2 son de investigación y el resto han caducado a finales del siglo XX, o principios del XIX. En su mayoría son explotaciones no metálicas de biocalcarenitas o traquitas cuya explotación se ha visto impulsado por la demanda del sector de la construcción, el cual ha incrementado la demanda de estos productos en los primeros años de este siglo.

La evolución de la minería ha derivado en un aumento de los problemas ambientales en la Sierra de Córdoba ya que la gran cantidad de antiguas minas subterráneas y a pequeñas escala, han sido sustituidas por grandes canteras con un alto grado de impacto.

# Actualmente las concesiones mineras presentes en la Sierra de Córdoba son:

Concesión	Número	Permiso	Superficie	Caducidad
Carmela	11414	Explotación	18 ha.	No caducada
Campiñuela Alta	12678	Explotación	19 cuadri.	No caducada
Valdeazores	12661	Explotación	36 cuadri.	No caducada
La Messina	800	Explotación	10 ha.	Caducada
Rosmonda	799	Explotación	10 ha.	Caducada
San Camilo 2°	11320	Explotación	36 ha.	No caducada
Santa Isabel	6688	Explotación	220 ha.	No caducada
La Porra	7143	Explotación	60 ha.	No caducada
Pobre	8068	Explotación	28 ha.	No caducada
Alcalino	13032	Investigación		No Caducada
Guadiato	9186	Explotación	33 ha.	No caducada
El Chaparral	12375	Explotación	625 ha.	Caducada
Las Termas Fracción 1ª	12379	Explotación	174 ha.	Caducada
Las Termas Fracción 2ª	12379	Explotación	433 ha.	No caducada
Balanzona	12650	Explotación	13 cuadri.	No caducada
La Ribera	12933	Explotación	4 cuadri.	No caducada
Santi	12934	Investigación	136 cuadri.	No caducada

Tabla 35.- Concesiones mineras en la Sierra de Córdoba. Fuente: Catastro minero.

# Y las minas o canteras actuales que pueden observase son:

Nombre	Situación	Extracción
Mina Cerro Muriano 1	Inactiva	Mina de Cobre
Mina Cerro Muriano 2	Inactiva	Mina de Fluorita
Mina Cerro Muriano	Inactiva	Mina de Cobre
Pozo Jesús	Inactiva	Cantera de Fluorita
Cantera Torre Árboles	Inactiva	Cantera de Caliza
Cantera Los Arenales 2	Inactiva	Cantera de Zahorra y caliza
Cantera Los Arenales	Inactiva	Cantera de Granito
Cantera Las Jaras	Inactiva	Cantera de Granito
La Balanzona	Activa	Cantera de Caliza y calcarenita
Cantera Los Arenales 1	Inactiva	Cantera de Zahorra
La Rivera	Activa	Cantera de Traquita
Cantera N-432 Km 262	Inactiva	Cantera de Caliza
Cantera de Santo Domingo	Inactiva	Cantera de Caliza
Cantera de Linares	Inactiva	Cantera de Zahorra y caliza
Cantera Pedroches	Inactiva	Cantera de Zahorra y caliza
Campiñuela Alta	Activa	Cantera de Caliza y marga
Cantera Castillo de la Albaida 2	Inactiva-Histórica	Cantera de Caliza y marga
Cantera castillo de la Albaida	Inactiva	Cantera de Caliza
Cantera de Cuevas altas 3	Inactiva-Histórica	Cantera de caliza y marga
Cantera de Cuevas altas 2	Inactiva-Histórica	Cantera de caliza y marga
Cantera de Cuevas altas 1	Inactiva-Histórica	Cantera de caliza y marga
Cantera de Altopaso	Inactiva-Histórica	Cantera de Caliza
Cantera de Peñatejada	Inactiva-Histórica	Cantera de Caliza
Valdeazores	Inactiva	Cantera de Caliza y marga

Tabla 36.- Topología de las canteras en la Sierra de Córdoba. Fuente: Inventario minero de 2004-2005.

#### LA ACTIVIDAD MINERA EN LA ACTUALIDAD

La decadencia del sector minero metálico expuesta anteriormente se pone de manifiesto en el municipio de Córdoba si observamos en el cese de actividad en minas tan importantes en la obtención del cobre como pueden ser las de Cerro Muriano, que se mantuvo activa hasta finales del siglo XX.

En este sentido, en el registro de producción minero de 1983, se mantiene activas 5 minas de carácter metálico, estas son las de Cerro Muriano (calcopirita), Mina de la Plata (galena y calcopirita argentifera), San Camilo II o Carmela (galena, blenda y calcopirita), Berlanga (galena y calcopirita) y El Chaparral (fluorita). Aunque solo se muestran datos de obtención de mineral de la conocida como el Chaparral que en el año administrativo 1983, extrajo unas 10.000 toneladas con una riqueza en fluorita del 84%.

Recientemente el Inventario de Minas de la Junta de Andalucía del 2004-2005, no reconoce ninguna mina metálica en el término de Córdoba, tan solo reconoce la existencia de actividad minera, dentro del ámbito de este PE, en forma de balsas de áridos de la mina de fluorita conocida como Cerro Vértice, de la localidad vecina de Villaviciosa.

Por el contrario, al comparar datos de canteras de materiales calcáreos o de graveras en el término municipal de Córdoba, vemos como se ha incrementado el número de explotaciones activas desde finales del siglo XX hasta la actualidad. Este aumento de la actividad extractiva ha sido el reflejo de la mayor demanda de áridos provocada por la aceleración ha la que ha estado sometido el sector de la construcción.

En datos de la producción minera de 1983 de Córdoba, observamos que se mantiene activas unas 6 canteras o graveras: Santo Domingo (arcosa), El Majano (caliza), áridos El Arenal (grava y arena), La Campiñuela (caliza), Las Quemadas (gravas) y Majaneque (gravas y arena) con un volumen de producción total de 450.000 toneladas de productos extraídos.

El inventario minero de 2004-2005 de la Junta de Andalucía reconoce activas unas 12 explotaciones mineras, de las cuales 4 se desarrollan dentro del ámbito de este PE.

Nombre	Tipo de explotación	Zona de afección
La Balanazona	Cantera de caliza/calcarenita*	Plan Especial
Valdeazores	Cantera de caliza/marga*	Plan Especial
Campiñuela Alta	Cantera de caliza/marga	Plan Especial
La Ribera	Cantera de Traquita	Plan Especial
Majaneque	Cantera de grava/arena	T.M. Córdoba
Las Cumbres	Cantera de grava/arena	T.M. Córdoba
El Castillo	Cantera de grava/arena	T.M. Córdoba
Áridos El Molino	Cantera de grava/arena	T.M. Córdoba
Áridos El Molino	Cantera de grava/arena	T.M. Córdoba
Ampliación II, Dehesilla de León	Cantera de grava/arena	T.M. Córdoba
Áridos Los Invernaderos	Cantera de grava/arena	T.M. Córdoba
Áridos Los Silos	Cantera de grava/arena	T.M. Córdoba

(\* Explotaciones en proceso de cese de actividad)

Tabla 37.- Explotaciones en la actualidad. Fuente: Inventario minero de 2004-2005.

Esta situación de aumento de las explotaciones de áridos y descenso de las de productos metálicos, es una situación común a toda la minería andaluza. A pesar de esta disminución de las explotaciones metálicas, el

número de explotaciones ha aumentado en las últimas décadas, debido a la supremacía de la minería extractiva de materiales y áridos para la construcción. Si recogemos datos del distrito cordobés, que se corresponde con datos de la provincia de Córdoba, en el 1984 existían en activo unas 67 explotaciones mineras de las cuales 35 son canteras o graveras, y las otras 32 son energéticas o metálicas. En el Tercer Inventario Ambiental de Explotaciones Mineras (2004-2005), de las 82 explotaciones activas, 70 son canteras/graveras de áridos y calizas o rocas ornamentales, 5 son energéticas o metálicas, y 7 salinas.

En términos socio-económicos y laborales, según la Estadística Minera de Andalucía del año 2005, el sector minero en la provincia de Córdoba con 66 explotaciones supone un 17.3 % de los recursos explotados en Andalucía. Estos recursos se distribuyen en 4 explotaciones de arcillas, 3 de arenas, 19 de arenas y gravas, 3 de areniscas, 17 de calizas, 6 de hulla antracitosa, 4 de sal mineral y 3 de yeso, produciendo en su conjunto 8.107.446 toneladas de materiales.

En estas 66 explotaciones permanecen empleados directamente, en la provincia de Córdoba según la estadística minera del 2005, en torno a las 250 personas, siendo el mayor sector de empleo la minería energética con unos 138 empleados directos, seguida de la extractiva de arenas y gravas con unos 85 empleos directos. Estos datos reflejan que el sector minero cordobés es el más débil de toda Andalucía, siendo Almería la provincia con mayor número de trabajadores directos con 954, seguida de Granada con 714.

La tendencia a la disminución en la actividad minera se refleja en datos como el descenso del número de trabajadores directos en el sector minero andaluz. El cual ha disminuido desde cifras de 7602 trabajadores en 1989 hasta los 4202, del año 2005.

Variación del número de trabajadores

# 8000 7000 6000 6000 9p 3000 - 2000 1000 1000 - 1000

Figura 25. -Variación del número de trabajadores directos. Fuente Estadística Minera de Andalucía. 2005

1996

Año

2002

2003

2004

2005

1989

1992

1993

En este mismo informe de la Estadística Minera de Andalucía en el 2005, de la Conserjería de Innovación, Ciencia y Empresa, se estiman unas reservas de Arcillas de 1.270.317 t, arenas 706.068 t, arenas y gravas 34.099.595 t, areniscas 356.145 t, calizas 14.559.395 t, y de hulla antracitosa se estiman unas 54.781.754 toneladas.

#### Reservas cordobesas

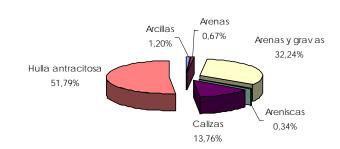


Figura 26.- Reservas mineras. Fuente Estadística Minera de Andalucía. 2005

Lo que supone un 1.28 % de las reservas estimadas en toda Andalucía, de unas 5.238.471.279 toneladas de materiales explotables.

# CONCESIONES DE INVESTIGACIÓN Y EXPLOTACIÓN EN LA SIERRA DE CÓRDOBA

Según el registro minero del SIGMA de Andalucía con fecha de marzo de 2008, existen inscritas 667 concesiones en la provincia de Córdoba, de las cuales 21afectan al término municipal de Córdoba y 17 al ámbito de este Plan Especial. Esto supone que 10.811 hectáreas del termino de Córdoba están afectadas por algún tipo de concesión minera, y de las 33.000 ha correspondientes a este PE, 5.037,5 ha se encuentran también afectadas, lo que supone que un 15,27 % de la superficie de este Plan puede ser afectada por una explotación minera.

Si entramos al detalle, de las 667 concesiones a las que esta sometida la provincia de Córdoba, 581 de la cuales son concesiones de explotación (136 caducadas), 1 permiso de explotación, 84 permisos de investigación y una reserva definitiva. Y de las 18 concesiones de explotación del término de Córdoba, 15 afectan al Plan Especial, de las cuales 5 están caducadas y de los 3 permisos de investigación del término, dos afectan directamente al ámbito de este PE.

Por otro lado, si nos alejamos del término teórico de la concesión, en el sentido de que no toda su superficie va a ser sometida a explotación, y nos referimos a superficie total afectada por las explotaciones actuales tenemos que existen 70 explotaciones que afectan al municipio de Córdoba. Estas 70 explotaciones suponen unas 1.059 ha del territorio cordobés directamente afectadas, de las que 331 ha pertenecen al ámbito de este PE, donde existen unas 25 explotaciones que suponen en torno al 1% de la superficie del Plan Sierra.

Por ultimo, señalar que de estas 25 explotaciones, en la actualidad permanecen activas solo 4, afectando una superficie de 213.54 ha. Las otras 21 explotaciones se encuentran inactivas pero solo 4 las considera restauradas el Inventario Minero de Andalucía de 2005, resultando un total de 320.84ha sin ningún tipo de proceso de restauración.

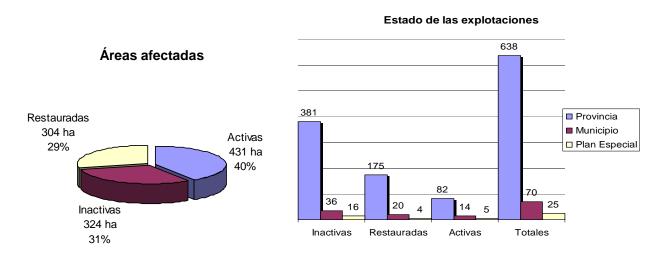


Figura 27.- Superficie y estado de las explotaciones mineras en la provincia de córdoba.

Fuente: Inventario minero de 2004-2005.

Tanto en la provincia de Córdoba como en el propio ámbito de este PE, se ve que la mayor parte de las canteras o minas están inactivas en la actualidad, siendo muy reducido el porcentaje de estas que pueden calificarse como Restauradas por el Inventario ambiental de Minería de la Junta de Andalucía, 2004-2005.

#### EFECTOS AMBIENTALES DE LAS EXPLOTACIONES MINERAS EN LA SIERRA DE CÓRDOBA

La incidencia de las explotaciones mineras sobre la Sierra de Córdoba difiere en función del tipo de explotación del que se trate. En primer lugar habría que distinguir las explotaciones más recientes de las históricas y las de cielo abierto de las subterráneas, ya que en el primer caso la superficie de los terrenos afectados por la explotación suele ser mucho mayor, como consecuencia de los banqueos necesarios para acceder al mineral tanto en las explotaciones en laderas como en las excavadas en huecos. En común todas tienen la necesidad de ocupar terrenos en su actividad o al generan residuos mineros.

A la hora de hablar de impactos sobre el medio también influyen las características del mineral que se explota.

A los productos de cantera, una vez extraídos, en algunos de los casos se les somete a una preparación mecánica y el volumen de residuos puede ser pequeño o incluso nulo.

Las graveras, por su parte, por el gran aprovechamiento de los materiales que se lleva a cabo, no generan escombreras en los terrenos dedicados a la explotación.

Los minerales metálicos, energéticos y algunos minerales industriales pueden tener ya en el yacimiento una elevada relación estéril/ mineral, circunstancia que puede generar una gran cantidad de escombreras. Además en algunos casos para liberar y beneficiar las sustancias útiles es necesario triturar, clasificar y someter los minerales a procesos físico-químicos para su concentración, generando residuos potencialmente contaminantes que hay que almacenar en depósitos de lodos. Por todo ello se necesitan instalaciones mayores y la ocupación de terreno es más importante.

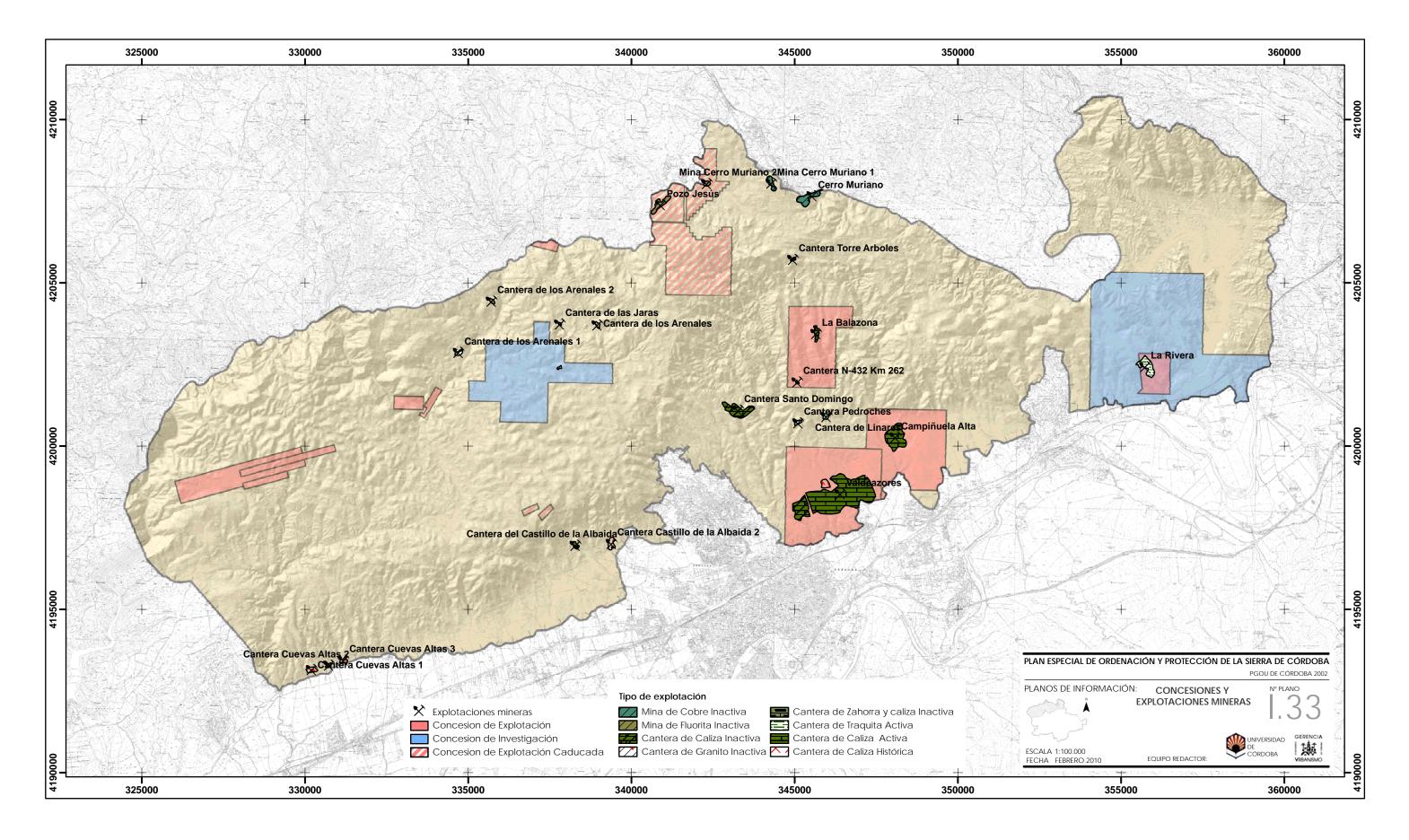
La topología de las minas actualmente funcionales en la Sierra no presenta estos problemas de actuaciones físicoquímicas a gran escala, ya que la explotación actual se reduce a canteras de áridos y materiales carbonatados de uso industrial. Por otra parte, hay que tener en cuenta a la hora de hablar de las afecciones ambientales generadas por el sector minero, las distintas fases de la actividad de la mina, ya que en cada fase de explotación la topología y la magnitud de los impactos se ven modificados.

En definitiva, cualquier tipo de actuación que se lleve a cabo para la ordenación y conservación de estos espacios debe perseguir una serie de objetivos como pueden ser:

- Ordenar el territorio de manera que se integren ambiental, territorial y socialmente las zonas mineras incluidas en este Plan Especial.
- Contribuir a la recuperación y restauración de los emplazamientos más significativos que se identifican en la minería en la Sierra de Córdoba.
  - Restaurar el medio natural y conservar el patrimonio cultural afectado por antiguas actividades mineras.
  - Proteger los ecosistemas y favorecer el desarrollo de la fauna y flora autóctonas.
- Potenciar el patrimonio cultural e histórico de las áreas afectadas. Educar a la población sobre la historia minera de la Sierra.
- Preservar y proteger las antiguas instalaciones mineras para que no representen peligro para los cordobeses y puedan ser puestos en valor como nuevos recursos culturales.
- Repercutir en la calidad, percepción y disfrute del medio ambiente por parte del sector turístico, en entornos como los de las Canteras de Santa Ana de la Albaida, Canteras de Peñatejada y Cerro Muriano.
- Crear riqueza en la región al fomentar el desarrollo de profesionales especializados en campos como la recuperación y restauración ambiental.

Teniendo siempre en cuenta la existencia de esos nuevos valores etnográfico-culturales y ambientales en las canteras o explotaciones mineras ya abandonadas, sobre todo si nos referimos a las conocidas o llamadas como canteras o explotaciones históricas. Este tipo de explotaciones son elementos del paisaje en su mayoría integrados y renaturalizados de forma paulatina por la propia comunidad vegetal y faunística. Por otro lado, estas canteras históricas abandonadas ofrecen una serie de nuevos nichos ecológicos y por tanto una fuente de nuevos hábitat para ser ocupados por las diferentes especies.

Por tanto se debe de tener en cuenta el tipo de explotación sobre la que se actúa, para no alterar estos nuevos valores adquiridos con el tiempo en toda la Sierra de Córdoba, diferenciando claramente las impactantes canteras actualmente en desarrollo, de las calificables como históricas.



#### 3.5.2. POTENCIALIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES DE LA SIERRA PARA EL TURISMO

#### 3.5.2.1. VOCACIÓN DE LA SIERRA DE CÓRDOBA PARA EL USO PÚBLICO

La Sierra de Córdoba cuenta entre sus más destacadas posibilidades el de favorecer el contacto y disfrute de la naturaleza por parte de la sociedad, particularmente la población de Córdoba. Desde siempre, este espacio natural ha sido objeto de usos enmarcados en el ámbito del ocio y el tiempo libre.

La Sierra de Córdoba es un espacio natural que cuenta con una singular tradición histórica en lo que a usos recreativos y de disfrute de la naturaleza se refiere. Un elevado número de visitantes viene disfrutando de su entorno mediante la práctica de actividades en la naturaleza (comidas campestres, recolección de hongos y espárragos, senderismo en sus distintas variantes, biciexcursionismo o bicicleta de montaña, deportes motorizados, baño y natación al aire libre, carreras de orientación y otras).

Así quedó reflejado en su día en el Plan Especial de Protección del Medio Físico de Córdoba, elaborado en el año 1986 por la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía. El Programa de Actuación contempló dos tipos de iniciativas, una que afecta al planeamiento urbanístico de todo tipo y, una segunda, que hace referencia a las actuaciones de coordinación administrativa en campos vinculados con los fines del Plan Especial.

La Sierra de Córdoba quedó incluida dentro del subprograma de planes especiales en medio rural, por tratarse de un espacio de interés naturalístico y ambiental en la que se da una complejidad de usos, normalmente de origen o motivación urbana relacionada con el aprovechamiento recreativo en todas sus facetas. Para ello, en el referido documento de ordenación territorial se indicó la necesidad de establecer medidas positivas de actuación orientadas a conseguir una reconducción de las presiones actuales, asegurando el uso y disfrute posible en la unidad ambiental objeto del presente Plan Especial, mediante el establecimiento de un régimen de compatibilidades, limitaciones y condiciones de implantación (análisis de la demanda respecto al uso recreativo).

En los últimos años, la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Medio Ambiente, viene realizando actuaciones de mejora de las infraestructuras existentes en el Parque Periurbano de Los Villares, tanto en las instalaciones de uso público (área recreativa, circuitos deportivos, zonas de juego infantil, bar, aparcamientos) como en el conjunto de las infraestructuras asociadas al principal activo recreativo, si no el único, de carácter público en la Sierra de Córdoba.

Aparte de las instalaciones en torno al Parque Periurbano de Los Villares, la Sierra de Córdoba no cuenta con otras infraestructuras de carácter público destinadas al uso público y recreativo, salvo algunas vías pecuarias recientemente deslindadas o transitables, los establecimientos turísticos como casas rurales, y una serie de miradores paisajísticos en un estado lamentable de abandono.

La red de caminos públicos y pecuarios están en su mayoría perdidos, ocupados y cerrados al paso, debido a la pérdida de su funcionalidad tradicional y a una política desamortizadora que se han fomentado desde las Administraciones Públicas hasta hace relativamente escasos años. Las zonas de baño tradicionales que fueron

durante años espacios alternativos para periodos vacacionales de numerosas familias con escasos recursos económicos, han sido descatalogadas como consecuencia de su estado de abandono, disminuyendo las potencialidades de una oferta turística entorno a un espacio privilegiado como es la Sierra de Córdoba.

Si a la escasa variedad de equipamientos de uso público se une una elevada afluencia de visitantes durante determinadas épocas del año (fuerte estacionalidad), que hacen uso de la sierra para realizar diversas actividades recreativas y deportivas, las tensiones sobre el territorio, sus aprovechamientos y recursos están garantizados. Más aún, cuando al uso cotidiano y constante en el tiempo se le añade las actividades deportivas motorizadas con afluencia masiva de miles de personas.

En líneas generales, y a modo indicativo, atendiendo a la información contrastada disponible y al conocimiento preciso del ámbito de actuación, los usuarios o visitantes de la Sierra de Córdoba son mayoritariamente respetuosos con el entorno, El problema radica en la frecuencia e intensidad de uso de los espacios abiertos y accesibles para miles de personas que demanda entorno naturales adecuados para su esparcimiento.

De cualquier forma la elevada frecuentación de usuarios en determinadas épocas o días del año, o la clara intencionalidad de algunas personas en realizar acciones negativas, sobre el entorno son factores difícilmente controlables sin una adecuada planificación que fije las herramientas de gestión y los recursos técnicos y humanos para ello.

Por otra parte, la promoción y regulación del uso público puede y debe contribuir a estimular la economía local de este entorno privilegiado tan vinculado a nuestra ciudad, creando nuevas oportunidades socioeconómicas que redunden en una mejora de la calidad de vida.

De aquí la importancia de regular adecuadamente el conjunto de actividades relacionadas con el uso público y turístico, de forma que se satisfaga la demanda de los usuarios habituales y de los potenciales visitantes en su condición de turista, se garantice la protección y mejora de los recursos naturales, patrimoniales y culturales que caracterizan la Sierra de Córdoba, y se estimule el tejido socioeconómico de Córdoba de forma sostenible y razonable.

Riesgos e impactos asociados al uso público

Los principales riesgos e impactos más generalizados relacionados con el desarrollo de actividades de uso público, observados o previsibles, en la Sierra de Córdoba son los siguientes:

- a) Riesgos y posibles impactos de carácter genérico:
- Incremento del riesgo de incendios forestales (fogatas en lugares no permitidos, colillas y otros residuos, accidentes de tráfico).
  - Proliferación de residuos incontrolados: alteración estética y de otros recursos (suelo, agua).
  - Incremento del acceso del público a zonas de mayor sensibilidad ambiental.

• Circulación de vehículos a motor por vías pecuarias o caminos vecinales, o por terrenos de propiedad privada no habilitados para ello.

b) Sobre las comunidades vegetales:

- Deterioro directo la vegetación (tronchado al paso de vehículos a motor, práctica de leñeo no autorizado, recolección indiscriminada).
  - Intensificación del pisoteo y compactación del suelo en áreas de alta frecuentación.
  - c) Sobre las comunidades animales:
- Afección al entorno de determinadas especies, con el posible desplazamiento de su hábitat habitual (por ejemplo, desaparición de puntos de nidificación, abandono de nidos en las proximidades de áreas frecuentadas).
  - Alteración de hábitos de alimentación y conducta de determinadas especies.
  - d) Sobre los elementos de interés histórico y cultural, las instalaciones y equipamientos existentes
  - e) Sobre el conjunto de usuarios y visitantes ocasionales:
  - Alteración de la calidad acústica y visual del entorno por alta frecuentación en determinadas zonas.
  - Falta de instalaciones o deficientes condiciones de mantenimiento en días de máxima afluencia.
  - Incremento del riesgo de accidentes deportivos y de tráfico.
- Necesidad de control de accesos en situaciones concretas de gran afluencia de visitantes (eventos deportivos, romerías, carreras de orientación y otras).

La Sierra de Córdoba alberga grandes valores ambientales y paisajísticos, que junto con al aprovechamiento del potencial que ofrece sus recursos cinegéticos, turísticos y recreativos, tiene capacidad para generar una oferta de turismo alternativo, que ofrezca al mismo tiempo la posibilidad de disfrutar de estos valores junto a otros de tipo costumbristas, gastronómicos y patrimoniales.

El Turismo Rural podría constituir en este caso, un tipo de turismo complementario al turismo de tipo cultural clásico, ya existente en el núcleo urbano de la ciudad de Córdoba, siendo el espacio idóneo para dar cabida a este uso el ámbito de la Sierra.

Al mismo tiempo que propicia unas condiciones favorables para una adecuada conservación y protección de la naturaleza y el medio ambiente, este tipo de turismo conlleva la posibilidad de la comercialización (directa e indirecta) de productos naturales así como la difusión de la cultura local, la arquitectura, la gastronomía, las costumbres y las festividades, así como la historia y el folklore local<sup>64</sup>.

Dentro de la Sierra y como espacios aptos para el desarrollo de estas actividades turísticas y de ocio, estarían los espacios forestales y reservas de la Sierra, los cursos de agua con su bosque de galería, y el embalse de San Rafael

de Navallana y su entorno, este último además, con una gran aptitud para el desarrollo de usos turístico-recreativos (camping, turismo rural...), a desarrollar mediante una adecuada ordenación. También el Parque Forestal de los Villares es una zona que presenta unas características aptas par el desarrollo de actividades turísticas, desarrolladas de igual forma bajo una adecuada ordenación<sup>65</sup>.

El Parque Periurbano de Los Villares, se encuentra a 10 km. de la ciudad, y fue creado sobre un antiguo parque forestal construido por el antiguo Instituto de Conservación de la Naturaleza (ICONA), y actualmente gestionado por la consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Este ha sido adaptado para el uso y disfrute de actividades ocio, convirtiéndose en el espacio recreativo más importante del municipio. Con una extensión de 484 ha., consta de una zona al aire libre, un área de acampada, el centro de interpretación y recepción de la Naturaleza, y un área recreativa de 60 ha. cubierta por pinares y encinares, dotada de una infraestructura suficiente para posibilitar la aproximación de miles de usuarios anualmente. En las proximidades del Parque se encuentra el Club de Campo de Córdoba, el único campo de golf del término municipal, con 18 hoyos y 6.350 metros de recorrido.

Respecto a los embalses y cursos fluviales de los ríos existentes, son estos los principales espacios elegidos por la población para disfrutar de la Naturaleza, por lo que se ven sometidos a una fuerte presión humana, sobre todo durante los meses de mayo a septiembre. Los más visitados son los embalses del río Guadanuño, de La Encantada en Las Jaras y el de San Rafael de Navallana, en los que se practica la pesca deportiva. Junto ellos, son también muy visitados, los tramos fluviales del río Guadiato en la zona de Los Arenales, Santa María de Trassierra, y el entorno de Puente Mocho en el tramo final del río Guadalmellato.

En lo relativo al Patrimonio arquitectónico y arqueológico de interés turístico localizados en la Sierra, se ha elaborado un inventario de dichos elementos, tales como acueductos, monasterios, ermitas, etc, a partir de los datos suministrados por la Consejería de Cultura. Las Cañadas, Veredas y Cordeles, presentan también un interés turístico en cuanto a la organización de diferentes recorridos aprovechados para la práctica del senderismo o turismo activo.

Otro de los usos y disfrute de la Sierra sería el tipo de turismo denominado Rural o "verde". Este término de Turismo es sumamente amplio y dentro de éste hay que diferenciar varias acepciones (Decreto 20/2000, de 29 de enero):

Turismo Rural incluiría aquella actividad basada en el desarrollo, aprovechamiento y disfrute de nuevos productos presentes en el mercado, e íntimamente relacionados con el medio rural<sup>66</sup>.

- Agroturismo sería el interés que radica en las actividades propias de una explotación agropecuaria, además de otras actividades complementarias. Se practica con la organización de visitas a establecimientos rurales para disfrutar de tales actividades, involucrándose activamente en las mismas.
- Ecoturismo, término acuñado por Hector Cevallos Lascurain, arquitecto y conservacionista mexicano en 1983. Se trata de un tipo de turismo que pretende hacer compatible el disfrute del medio natural y de la cultura de sus habitantes con el respeto al equilibrio del medio ambiente. Promueve tanto la apreciación de las riquezas

<sup>64 .- &</sup>quot;Plan de Desarrollo Estratégico del Ámbito Rural del Término de Córdoba Diciembre de 2000".- Formación e Innovación Rural S.L. Área de Desarrollo Económico y Promoción de la Ciudad. Ayuntamiento de Córdoba.143 pág.

<sup>65 .-</sup> Peña Velez, M.J; Jiménez Arévalo, P. "Turismo Rural. Manual del gestor de alojamientos rurales". Almuzara Estudios, S.A. 2003. 279 pág.

<sup>66</sup> García Cuesta, 1996

naturales como las culturales del lugar, dando un valor monetario tangible a la conservación, de manera que tanto los visitantes como los lugareños sean conscientes de la importancia de la conservación de sus recursos.

- Turismo de aventura, que se puede clasificar también como turismo deportivo activo. Es un modo de hacer turismo en el que se trata de realizar actividades deportivas a la vez que se disfruta de la Naturaleza. Tales actividades serían por ejemplo el alpinismo, descenso de cañones, turismo cinegético, rutas ecuestres, piragüismo, senderismo, vuelo sin motor, escalada, entre otros.
- Turismo de salud: conlleva un mayor contacto con la Naturaleza, en ambientes rurales asociados a la vida sana, a lugares poco degradados y generalmente relacionados con espacios en los que se encuentran instalaciones de balneario, aguas termales o curativas.
  - Turismo religioso, relacionado con la celebración de fiestas religiosas en fechas significativas.

